



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**PROBLEMAS SOCIOLOGICOS DEL
URBANISMO EN MEXICO**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO**

PRESENTA

JUAN MARTINEZ GARCIA



**CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F. FACULTAD DE DERECHO
COORDINACION DE EXAMENES PROFESIONALES 1985**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PROBLEMAS SOCIOLOGICOS DEL URBANISMO EN MEXICO.

CAPITULO PRIMERO.

I.- GENERALIDADES DEL DESARROLLO URBANO.

1.- Conceptos.

- a) Sociológicos. 1
- b) Jurídicos. 7

2.- Desarrollo Histórico.

- a) Epoca Precortasiana. 10
- b) Período Colonial. 12
- c) México Independiente. 13
- d) Epoca Contemporánea. 14

3.- Características del Medio Social.

- a) Rural. 15
- b) Urbano. 18

4.- Teorías del Crecimiento.

- a) De la Ruptura. 22

b) Concéntrica ó de las áreas concéntricas.	23
c) Mixta.	26

CAPITULO SEGUNDO.

II.- PROBLEMATICA URBANA.	28
1.- Integración Familiar.	30
2.- La Inmigración.	33
3.- Desempleo y Subempleo.	36
4.- Delincuencia.	41
5.- Drogadicción.	46
6.- Prostitución.	50

CAPITULO TERCERO.

III.- LINEAMIENTOS JURIDICOS DEL DESARROLLO URBANO.	54
1.- Constitución de 1857.	56...

2.- Constitución de 1917.	58
a) Artículo 27 Constitucional.	63
b) Fracción XXIX-C del Artículo 73 Constitucional.	64
c) Fracción IV y V del Artículo 115 Constitucional.	68
3.- Ley General de Asentamientos Humanos.	71
a) Competencia Concurrente de las autoridades.	74
b) Estructura de la Población.	76
c) Regulación de la Vivienda.	83

CAPITULO CUARTO

IV.- POLITICA URBANA.	90
1.- Trascendencia.	
a) Sociedad global.	92
b) Familia.	95
c) Educación.	99
d) Trabajo.	108
e) Vivienda.	116
f) Salud.	124
V.- CONCLUSIONES.	131
BIBLIOGRAFIA	134

CAPITULO PRIMERO.

I.- GENERALIDADES DEL DESARROLLO URBANO.

1.- Conceptos.

a) Sociológico.

El desarrollo urbano está basado en la sociedad misma, debido a la importancia que tiene el proceso de transformación de los pueblos y de las ciudades.

Desarrollo urbano es un conjunto de conocimientos referentes al estudio de la creación, desarrollo, reformas y mejoras de población y ciudades, en orden a su mejor adaptación material a la realización de las necesidades colectivas de la vida humana.(1)

Si la sociedad es punto de apoyo en el crecimiento, este debe ser en forma organizada evitando la aglomeración.

Nels Anderson dice "En un sentido más simple y demográfico, la urbanización puede ser como el proceso mediante el cual la población tiende a aglomerarse en grupos mayores que el mayormente planeado". (2)

Se debe ir buscando los mecanismos para el crecimiento

(1) Diccionario de Sociología. Pág. 306

Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1980.

(2) Sociología de las Comunidades Urbanas. Pág. 19

Ed. Fondo de Cultura Económica. Nels Anderson. México 1981.

de acuerdo a los diversos caracteres que integran el sistema de cultura de cualquier grupo social relacionado entre sí, en donde se cumplan las características de la siguiente definición.

La estructura debe basarse sobre aquellos rasgos que se relacionan con la estructura social y los patrones psicológicos y de conducta de la sociedad urbana, e contraste con los de no urbanos. (1)

Los procesos o movimiento de población incrementan las zonas urbanas, creando un grave problema como es la aglomeración en determinados lugares.

Son desplazamientos de comunidades que solamente se dedican a la agricultura y son atraídos por las diferentes actividades que presenta la ciudad o futura ciudad urbana.

Se puede apreciar que este desarrollo urbano en determinadas etapas y grupos sociales no cumple con una organización planteada por los expertos en la materia, porque a mayor cantidad de población se exigen mejores servicios que cubran las necesidades de esta, estos servicios y estructuras que se necesitan deben ser de carácter social, no solamente de estructuras económicas en el centro, sino en forma ramificada que tenga diferentes salidas y entra-

(1) Urbanización, Desarrollo y Modernización. Pág. 10
Ed. Paidós. Gemani Gino, Buenos Aires Argentina. México 1976.

das para ser más fluido y rápido el movimiento y cambio de la población.

Como ejemplo podemos tomar al Distrito Federal que ha crecido en forma desorganizada creando una enorme concentración de población de la cual solamente una parte llega a disfrutar o goza de los servicios urbanos, algunos no los tienen y estos son los que forman o dan origen a las zonas marginadas o ciudades perdidas que se forman en las afueras de la ciudad urbana.

Pero no solamente afecta a su población y desarrollo, sino que hace más difícil el desarrollo de los estados que colindan con él, no dejándolos ser autónomos e independientes ni mucho menos formar una estructura urbana organizada.

Estos problemas se crean en el momento de llegar a tener una población flotante debido a que en temporada de actividades el centro urbano se encuentra con un alto índice de población.

Otro ejemplo pero ahora opuesto lo tenemos en los estados de Hidalgo y Oaxaca en donde no se cuenta con una estructura sólida industrial que proporcione ocupación a su población en edad de trabajar y poder evitar la migración.

No solamente se debe organizar un Estado, sino hacer un cambio radical en forma lenta de acuerdo a las necesidades y modo de pensar de la población, aunque sea chusco o parezca, se debe sembrar maíz en donde se de maíz y no trigo.

Respecto al modo de pensar y sentir de la población, es haciéndola participe en todos los programas del desarrollo urbano para que ellos mismos transformen la sociedad de acuerdo a su modo de ser y ayuden a cuidar la imagen de su ciudad, haciendo más responsable y trabajadora a la población que vive en el campo y que labora en él, porque el campo es una de las fuentes principales de los alimentos de la población tanto rural como urbana.

Proporcionando diferentes lugares con diversas actividades que tengan una estructura económica, política y social en beneficio de todos y evitando las concentraciones de población que llega a carecer de los servicios indispensables de una ciudad urbana.

b) Jurídico.

En este aspecto la materia por ser joven, no encontramos una sola ley que regule en forma conjunta toda esta problemática urbana. solamente nuestra constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que en sus artículos 27, 73 fracción XXIX-C y 115 fracciones IV y V, se refieren al desarrollo urbano pero en forma -

de Asentamientos Humanos que sería un conglomerado humano en condiciones insalubres dentro de un territorio determinado.

También está la Ley General de Asentamientos Humanos, - Reforma Agraria y la Ley General de Población, definiendo al Derecho Urbano como "El conjunto sistemático de normas, instituciones y principios relativos a la racionalización, ordenación de la ciudad y la solución de sus problemas. Atrás de esta disciplina y es lo -- que le da contenido específico a la racionalidad, orden y dirección de la ciudad, se halla un proyecto social, es un proyecto ideológico: LA JUSTICIA SOCIAL. (1)

La Ley General de Asentamientos Humanos dice: "Asentamiento Humano, la radicación de un determinado conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada". (2)

Durante este sexenio se le dio un nuevo giro a la materia, ya que con fecha 29 de Diciembre de 1982, salió en el Diario Oficial de la Federación, el nombre de una Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, porque es importante señalar los fundamentos jurídicos encargados de regular este crecimiento urbano, conjuntamente con esta Secretaría y el Gobierno Federal y Local organizarán -- los diferentes proyectos de organización de una ciudad urbana.

- (1) Introducción al Estudio del Derecho "Derecho Urbanístico".
Ed. Inst. de Invest. Jurídicas de la U.N.A.M. págs. 16 y 17.
- (2) Ley General de Asentamientos Humanos. Pág. 9
Ed. Secretaría de Asentamientos Humanos. México 1982.

Para mejorar y dar buenos servicios públicos a la sociedad que tanta falta les hace.

Conjunto de normas que vengán a poner en orden a las -- instituciones y que deban de mantener el orden aplicado por los organismos de carácter público para mantener un control del orden social.

Luchar para llevar a cabo el principio del derecho JUSTICIA SOCIAL en algunos casos hay que reconocer el apoyo recibido -- por parte del Gobierno quien es el número uno en llevar a cabo las -- tareas de mejorar y dar buenos servicios públicos a cada una de las comunidades en vías de desarrollo urbano, así como las que ya están.

En este aspecto hay personas que lucran con las necesidades de la sociedad, debido a que todavía no se tiene un control -- en los diferentes aspectos de los productos básicos y necesidades -- de cada habitación, regularización de terrenos y en algunos servicios importantes en un desarrollo urbano.

El aspecto jurídico juega un papel importante en el desarrollo urbano debido a los diferentes lineamientos que tiene en -- las diversas leyes aunque están en forma aislada una de otra, esto no es motivo para que se siga creciendo también en forma aislada y sobre todo desorganizada.

2.- Desarrollo Histórico.

Los acontecimientos históricos se desarrollan rápidamente, los códigos de conducta cambian, leyes y reglamentos se modifican y son reemplazados por otros nuevos, es así como toda se va transformando, la sociedad y sobre todo en una ciudad en desarrollo junto con su población, de esta forma es como se han venido desarrollando las diferentes etapas del desarrollo urbano en México.

a) Epoca Precortesiana.

Las primeras ocupaciones del valle eran en forma de campamentos temporales de pequeñas bandas de carácter discreto o discontinuo, le siguen los asentamientos humanos más fijos.

Durante cerca de mil años (de 200 - 100 a.c. a 650 - 700 d.c.) Teotihuacán es el más importante asentamiento de población de la Cuenca de México, a partir del año cero de nuestra era, conforme ya un centro ceremonial y/o urbano con la construcción de sus edificios mayores, las pirámides del sol y la luna, si se considera de acuerdo al desarrollo de esta sociedad, el crecimiento de la población fue una de las causas de los complejos políticos y sociales de esta cultura, el crecimiento demográfico obligó a intensificar la producción de alimentos que, a su vez, generó procesos de diferencias entre la población y favoreció la selección de asentamientos humanos con mayor potencial de recursos; para evitar la caída de Teotihuacán que en gran parte fue resultado de la presencia,

durante casi un milenio de una enorme población que desencadenó serios e irreversibles procesos de deterioro, tanto en los terrenos agrícolas como en los espacios forestales, reduciendo sustancialmente la capacidad de la tierra para soportar a la población.

Sobre un pequeño islote, los mexicas fundan una doble ciudad Tenochtitlan - T. xolco, en 1345, las condiciones de vida de los mexicas fueron bastante precarias, dependiendo para su desarrollo de la pesca, caza, fabricación de canoas y la guerra.

A pesar de las características irregulares del islote - en que se desarrolló Tenochtitlan, este tuvo un trazo rectangular - relativamente regular con un centro ceremonial en posición central, las comunicaciones en la ciudad se hacían tanto por las calzadas como por los canales que corrían paralelos este-oeste ó norte-sur con diferentes dimensiones según su grado de importancia y función.

El estado era autoritario y a su vez ejercía un control absoluto sobre el reparte y expansión de la tierra, el uso del agua y sobre la fuerza de trabajo.

Para 1519, la población del valle alcanzó aproximadamente 1.500,000 habitantes, por la misma fecha Tenochtitlan contaba con unos 60,000 habitantes.

La conquista quebrantó las instituciones económicas políticas e ideológicas, el modo de producción asiático, que era el modo hegemónico, introduciendo el modo de producción colonial". (1)

b) Período Colonial.

El peso demográfico de la población prehispánica en el valle de México fue estímulo para que la colonia asentara aquí su capital.

"El primer ayuntamiento del valle, fue el de Coyoacán, fundado en 1521, se trasladó en 1524 a lo que sería la Ciudad de México la administración colonial estuvo altamente centralizada en la Ciudad de México.

Resultó, pues, que hacia 1,800 en el Valle de México se encontraba el 10% de la población total de la Nueva España.

Los conquistadores establecieron en Tenochtitlan una ciudad de españoles, dejando a Tlatelolco y a los barrios periféricos del núcleo principal el problema de alojar a la población indígena, Tenochtitlan tenía un trazo regular con calles de relativa amplitud para la época, Tlatelolco poseía un trazo menos regular y calles de menores proporciones". (2).

(1) La Ciudad de México, sus problemas. Miguel Messmacher, Año 1979. Departamento del Distrito Federal. Págs. 26 al 30, 34,35,47,48, 51,52 y 53.

(2) Miguel Messmacher. Op. Cit. Págs. 54, 65 y 73.

c) México Independiente.

Después de promulgada la independencia, "la población de la ciudad disminuyó en número y en treinta años, hasta 1852, -- apenas si llegó a 170,000 habitantes.

En los siguientes cincuenta años, de los cuales los últimos treinta corresponden ya a la estabilidad política porfirista, la Ciudad de México alcanzó los 345,000 habitantes.

Esta tendencia a la concentración en la Ciudad de México se mantuvo entre 1920 y 1940 cuando esta absorbió el 50% del incremento de la población urbana, a pesar de que durante este período la Ciudad registra una de sus tasas menores de crecimiento.

No obstante, estos asentamientos no han sido inmunes a las consecuencias del proceso de urbanización del país, particularmente de la capital, la concentración de población y la segregación social y sus efectos económicos en la descomposición de la estructura agraria y de los sectores productivos marginales.

Ejemplificando los problemas agrícolas contemporáneos -- en un área de la cuenca, Xochimilco pone de manifiesto las dificultades y conflictos a que se enfrenta esta actividad económica, los manantiales que alimentaban el lago han sido utilizados para cubrir

las demandas de la población de la Ciudad de México". (1)

d) Epoca Contemporánea.

La Ciudad de México, ciertamente, es una de las ciudades del continente americano y del mundo que ha crecido más rápidamente y sigue haciéndolo.

"Alrededor del 20% de la población total del país reside en la Ciudad de México. En consecuencia, la sociedad mexicana, semejante a otras que están sometidas a la dependencia externa, se caracteriza por un sistema urbano macrocefálico, dominado, por una aglomeración principal satelizada a su vez por la metrópoli.

En tre 1940-1950, la migración fue responsable del 68% del incremento de población, 1950-1960 representa el 30%, aumenta a 42% en 1960-1970 y al 50% entre 1970-1976".

3.- Características del medio social.

Las diferentes formas que se van dando en las distintas etapas de la vida a través del medio social en que se desenvuelve el desplazamiento de las actividades vitales del individuo en lo rural y urbano, son configuraciones y procesos sociales que afectan de un modo directo o indirecto al individuo dentro y fuera de la sociedad.

(1) Miguel Messmacher. Op. Cit. Págs. 85, 87, 136, 137 y 139.

a) Rural.

Hay aspectos importantes que hacen diferente a la población rural y urbana con respecto a la rural se presentan las siguientes características:

1. Falta de seguridad social.
- 2.- Bajo nivel de escolaridad.
- 3.- Ausencia de calificación tecnológica.
- 4.- El medio familiar es más compacto sobre todo en el núcleo.
- 5.- La tasa de fertilidad es más elevada que en la del centro urbano.
- 6.- Alto índice de natalidad.
- 7.- Reconocimiento cultural de la persona.
- 8.- Población homogénea.
- 9.- Control social en base a las tradiciones y buenas costumbres.
- 10.- Relaciones sociales informales.

En las áreas rurales falta un conjunto de beneficios que engloba la seguridad social: desde alimentos, medicamentos, educación escolar y habitación que cumpla con las normas mínimas de construcción e higiene.

Todos estos puntos analizados uno por uno, y en su con-

junto se aprecia que todavía hay algunas comunidades que desconocen los beneficios de la sociedad contemporánea viviendo al margen del desarrollo social, económico y político del país.

Con respecto al empleo o fuente de trabajo solamente encontramos tres actividades que sobresalen: la agricultura, ganadería y fruticultura. El crecimiento del país en estos aspectos va incrementando y colocando sistemas de riego. El Gobierno Federal poco a poco se ha tecnificado, la agricultura sobre todo en la parte norte de la República Mexicana.

Claro que el desarrollo del país ha crecido pero todavía falta más por crecer, sobre todo en la parte central y sur en donde el riego y cultivo de la tierra solamente es de temporal, estando sujetos al capricho de la naturaleza, para poder lograr un beneficio económico.

La problemática rural sufre grandes pérdidas por este tipo de sistema de cultivo, que también repercute en la sociedad urbana, porque el campo es el principal proveedor de alimentos a las ciudades.

Al carecer de un sistema de salud, educación y servicios públicos indispensables hacen más difícil su desarrollo personal y de grupo.

La familia dentro de esta sociedad juega un papel importante en la medida que su forma de vida es más humana entre ellos - mismos, al formar grupos pequeños dentro de su comunidad para ayudarse en forma recíproca sin ningún interés personal, sino solamente con el fin de ser útil a su comunidad.

Este tipo de unión que hay entre ellos y la identificación personal de la población, hacen que los vicios y delitos sean pocos o nulos.

La tasa de crecimiento es elevada debido a que hay familias compuestas por más de cinco miembros.

Algunos de estos problemas son los que orillan a la población rural a emigrar a las grandes ciudades urbanas para buscar su propio desarrollo social, económico y objetivos primordiales que no tienen en su lugar de origen, considerando que es más importante crear una infraestructura en el campo rural para lograr una mejor forma de vida a esta comunidad de tal forma que se llegue a evitar en forma paulatina la migración hacia los centros urbanos de la República Mexicana.

Con las medidas tomadas en beneficio de la clase baja del país, la población en general crecerá en forma paralela con res

pecto de la urbana y no habrá este tipo de diferencias tan marcadas de rasgos sociológicos en cada una de las personas.

b) Urbano.

Entre los aspectos del urbanismo se localizan una gran cantidad de rasgos diferenciales entre los que destacan:

- 1.- Impersonalidad de las relaciones sociales.
- 2.- Aparición de una personalidad urbana caracterizada por un "yo" fluido y múltiple.
- 3.- Dominación de controles sociales formales y asociaciones de carácter social.
- 4.- Formación de grupos relativamente segregados con estilo de vida divergentes.
- 5.- Hay una formación mayor de trabajadores suburbanos que estén en ocupaciones profesionales de negocios.
- 6.- Son fugitivos y esporádicos, ocupan todo su tiempo.
- 7.- Viven en el anonimato.
- 8.- Autonomía individual y la independencia de la familia.

El desarrollo urbano es tan complejo y en ocasiones tan

completa en su estructura que se cree que nada le hace falta desde el punto de vista material, pero dentro de las relaciones humanas - se han venido perdiendo determinadas normas de conducta entre las -- personas debido a la forma tan rápida y leve de sentir la vida para sí y para los demás.

Esto es lo que dentro del desarrollo urbano se ha formado como algo que no es posible detener, esta carrera tan materializada de la propia vida es un cambio brusco que se está dando dentro de la persona misma, perdiendo el respeto a su propia persona y el respeto hacia los demás seres humanos.

Son trastornos que se van sintiendo cada vez más en la medida en que se va provocando el cambio pero un cambio en forma de organizada, Nels Anderson dice: "El hombre urbano se orienta entre la muchedumbre, se perturba ante el ir y venir de la gente, de aquí que siempre haga nuevas amistades y olvide las antiguas; la transitoriedad es una de las características. No se pueda conocer bien a todas las personas relacionadas con él y quizá ni siquiera lo desea. Adquiere su capacidad de moverse entre la multitud sin preocuparse acerca de quien está a su lado y sin invitar al acercamiento, una tercera característica es pues, el anonimato". (1)

(1) Nels Anderson. Op. Cit. Págs. 15 y 16.

En estas características encontramos la dinámica que -- presenta la sociedad urbana, pero el centro de la ciudad se llega a volver estático y decae, las áreas metropolitanas se extienden y su población aumenta, no tanto porque las familias sean numerosas, sino que en relación a la migración de grupos de familias o personas que llegan al centro de la ciudad, creando con esto un alto índice de crecimiento de la población de los cuales solamente algunos alcanzarán el desarrollo social económico y político, los que no, -- quedarán al margen del desarrollo urbano formando cinturones de miseria en las diferentes ciudades urbanas.

El proceso de urbanización dependiente que nos afecta -- es producto de un proceso histórico y reflejo de dominación, cuyos efectos especiales tienen significado e influyen en los problemas -- que afectan a las zonas urbanas, como es el acelerado crecimiento, una urbanización sin corresponder con el desarrollo de la capacidad productiva del país, la falta de una red ordenada, la distancia social y cultural que hay entre el área rural y urbana.

Las características han ido creciendo en forma anárquica sin tener la presencia de un plan nacional de desarrollo urbano y sobre todo rural, pero que dicho plan tenga una continuidad y no solamente sea por períodos de gobierno y que estén apegados a nuestra realidad social.

Dentro de este desarrollo urbano el actor principal es el Hombre y es él quien tendrá que realizar el cambio adecuado a -- sus posibilidades y necesidades de su comunidad, siendo él quien va y viene de la escuela, el trabajo, de algún centro de recreación, etc.

Sin embargo al parecer, no se da cuenta o no se quiere dar cuenta de los problemas que lo rodean, esto refleja solamente - que llega a tener una actuación como objeto mecánico perdiendo valo res personales para sí y para los demás.

El anonimato, es una de las características del hombre urbano, en la medida en que se pierde entre esa muchedumbre de ac-- ciones propias y conjuntas a la actividad del propio desarrollo com plejo en que vive y se desenvuelve, llegar a ser un ermitaño en la ciudad que solamente lucha y vive para sí mismo sin preocuparse por los demás y mucho menos hacer algo por ellos.

La capacidad de moverse en este desarrollo urbano son - aspectos que el hombre tiene que superar en la medida que la ciudad es dinámica y también él lo tendrá que ser para ir a la par, para - no quedarse al margen del desarrollo o que sea superado por este.

4.- Teorías del crecimiento urbano.

El crecimiento de las zonas urbanas se da debido al desplazamiento de núcleos de población, quienes tienen un interés económico, social o político, otra de las causas es debido a la cantidad de servicios con que cuenta una ciudad urbana, el crecimiento numeroso de personas que viven en las grandes ciudades constituyen uno de los grandes factores más importantes de la conformación del mundo moderno.

Las ciudades que están creciendo ahora es probable que tomen una fuerza o forma urbana extraordinaria siempre y cuando su población o la propia ciudad sea lo bastante rica y organizada para costear un medio de transporte individual y colectivo, y que la baja densidad residencial constituya un valor socialmente apreciado, como lo muestran a continuación algunas de las teorías que analizan estos fenómenos del crecimiento urbano.

a) De la Ruptura.

Esta teoría es tomada del autor Nels Anderson, por considerar que el medio de transporte une a las grandes ciudades con las comunidades rurales, formando con esto un desarrollo paralelo entre ambas.

"La población y la riqueza tienen a amontonarse donde -

hay ruptura en el transporte". (1)

Es tan importante la circulación de las cosas, como importante es el medio de transporte ya que anteriormente se mencionó que las futuras ciudades serían extraordinarias en la medida que resuelvan su medio de transporte, por su importancia que presta en -- las actividades diarias de la población, el tener que ir de un lugar a otro durante su participación en el proceso.

Una ciudad debe estar en constante cambio y transformación, de no ser así se da una ruptura en el ciclo urbano provocando un estancamiento de las cosas o de su población, porque a una mayor cantidad de asentamientos humanos se necesitan mayor número de vías de comunicación.

Con respecto a esa concentración de la población se menciona esta siguiente teoría.

b) Concéntrica o de las áreas concéntricas.

La concentración y crecimiento de la población en forma circular se forma de acuerdo a los siguientes datos.

"Las áreas empiezan con el centro de los negocios; este se halla rodeado por un área de transición en las que las viviendas más antiguas se van convirtiendo en oficinas y van siendo ocupadas por pequeñas industrias, o bien se subdividen para formar viviendas

(1) N.A.N. Op. Cit Pág. 146

más pequeñas. Estas áreas son las que atraen a los emigrantes y se caracterizan por la existencia de barrios.

Modelo.

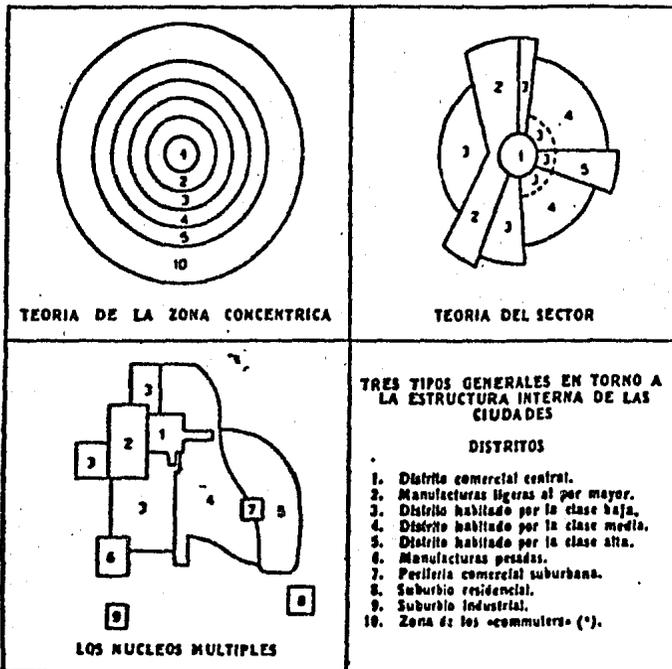
- 1.- Zona Industrial
- 2.- Area de Transición.
- 3.- Area de residencia obrera.
- 4.- Area de residencia burguesa.
- 5.- Area de desplazamientos pedulares. (1)

Las grandes ciudades constituyen una gran atracción para la población, porque presentan una gama de ocupaciones destinadas a la prestación de servicios y por consiguiente hay una concentración en las áreas urbanas.

Los movimientos que se deben ir realizando no se hacen llevando un plan de desarrollo, toda vez que el crecimiento presenta diferentes etapas y distintas áreas destinadas a una cosa en particular como se ve en el modelo presentado por: James H. Johnson, así como el diagrama XI del autor: R.M. MacIver y Charles H. Page, hoja No. 25, aunque no necesariamente tiene que ser en forma de círculo sino que también se da por áreas diferentes en una misma conferencia.

(1) Geografía Urbana. James H. Johnson, Ed. Oikos Tau, S.A. Año 1974, España Barcelona, Págs. 231 y 233.

TIPOS GENERALES EN TORNO AL AREA DE ESPECIALIZACION DE LAS CIUDADES



" Diagrama No. XI ". (1)

(1) Sociología. R.M. Maclver y Charles H. Page. Pág. 340
Ed. Tecnos, Madrid, México 1972.

Estos círculos se dan debido a que al formarse una vía de comunicación alrededor de la ciudad se tendrán asentamientos humanos cerca de ella o a los lados, efectivamente los del centro de la ciudad emigran con el tiempo hacia las afueras de la misma, para formar un nuevo núcleo. (En el centro del Distrito Federal solamente tenemos comercios, industria ligera y viviendas para la población de escasos recursos económicos).

Con respecto a esta última teoría en donde el eje de la sociedad en crecimiento es el Hombre con relación a sus diferentes actividades que realiza dentro del desarrollo urbano, en relación con el medio geográfico que lo rodea.

No solamente el crecimiento se da en base a los aspectos materiales sino también con respecto a los biológicos, en sus tres etapas.

c) Mixta.

La forma de crecimiento en relación a la biología, sobre los aspectos biológicos entre las personas.

- " 1.- El instinto sexual que motiva la atracción recíproca de macho y hembra da origen a la familia.
- 2.- La simpatía como factor de unión y relación entre las familias.

3.- Ayuda mutua, que hace posible la formación de otros grupos más complejos a partir de la familia ". (1)

En relación al aspecto biológico de la naturaleza, empezando con la unión de un hombre y una mujer como principio de la vida humana, unidos por el instinto de la necesidad de tener una relación sexual entre los dos seres humanos y dar como resultado la base de una sociedad urbana.

La unión da origen a otros, que a su vez se unirán para formar grupos familiares que tendrán relación entre sí por el efecto que los une.

Una última unión es la que se forma por los grupos de familias que llegan a ser más complejas y divergentes en sus actividades que sean necesarias para la sociedad urbana constituida.

Los aspectos externos no cuentan, estos son: casa, trabajo, cultura, recreación y servicios generales, ya que solamente se unen por necesidades biológicas, tomando las externas como consecuencia de las primordiales que irán formando de acuerdo a sus necesidades materiales.

(1) Sociología del Derecho, Roberto Hoffman Elizalde
Ed. Manuel Porrúa, S.A. México 1975, pág. 75.

CAPITULO SEGUNDO

II.- PROBLEMATICA URBANA.

La actual situación económica del país forma parte de un proceso de desarrollo industrial, que se inició en la década de los años cuarenta.

Sin embargo, estos objetivos no se plantearon en el marco de una política nacional de industrialización que determinara cuales deberían de desarrollarse más.

Esta política provocó que las crecientes inversiones públicas y privadas orientadas a sectores industriales, fueran en detrimento de otros sectores, específicamente en la agricultura, con los consiguientes efectos negativos: Incapacidad para generar empleo productivo, una baja productividad, debido a esto el rezago de la agricultura respecto de la industria ha originado desempleo y subempleo - migración constante a la ciudad, creando altos costos y serias deficiencias en los servicios y en la producción de bienes de capital.

A esto debemos agregar los diferentes problemas sociales a que se enfrenta el país y en particular las ciudades urbanas.

Algunos de estos problemas son: Migración desempleo, subempleo falta de alimentos, contaminación, tráfico, drogadicción, prostitución y su parte fundamental la desintegración de la familia.

En lo que corresponde a las áreas metropolitanas de nuestro país se espera un futuro a corto o mediano plazo, como hoy ya es advertido para el Distrito Federal, que en relación con otras ciudades de países en proceso de desarrollo, exponen los siguientes aspectos diferenciales que resaltan la gravedad de su problemática.

- A. " Otras ciudades tienen tugurios, pero aquí los tugurios alojan a unos 5.000,000 de habitantes.
- B. Contaminación, La Ciudad de México figura entre las peores del mundo.
- C. Carreteras congestionadas, pero pocas pueden igualar los atascos del Distrito Federal." (1)

Estos problemas se agravan más en la medida en que crece la contaminación, concentración y migración de la población así como el aumento de las industrias y de los automotores en la medida en que no sea posible mejorar el transporte colectivo urbano.

(1) Problemática Urbana. Instituto de Población de la O.N.U. Periódico El Universal. Primera sección. Pág. 17. Lunes 15 de Agosto de 1983. México.

1.- Integración Familiar.

La familia es "La institución social más universal. En una u otra forma existe en todas las sociedades, lugares y épocas y en el desenvolvimiento de las naciones ". (1)

La institución básica de la sociedad, relación entre una ó más personas afines por sus costumbres, caracteres y también tener en común un solo techo, la familia urbana puede presentarse en diferentes formas una esposa u esposo, con o sin hijos uno ó más hijos, padres, esposos e hijos.

Reconocer que las costumbres tienen un aspecto positivo, representa el legado cultural de nuestros antepasados, sin embargo la civilización es una historia de costumbres que cambian, por eso no es posible la vida en sociedad sin costumbres y sin normas sociales si las costumbres han sido establecidas por el hombre, es el mismo hombre quien puede modificarlas.

Estos cambios deben empezar por el hombre mismo y dentro de su propia familia que es el núcleo principal de la sociedad ya que en la medida en que se pierde el control en la familia, costumbres normas de derecho, se pierde el respeto a la persona misma y a la sociedad haciendo más conflictivo el modo de vivir dentro del --

(1) Sociología Luis Recasens Siches. pág. 470
Ed. Porrúa, S.A. México 1976.

marco jurídico y social.

Pero en especial en la sociedad de una ciudad en donde se realicen diferentes actividades de una forma más libre y eterogénea con grandes síntomas de contradicciones sociales y económicas.

La ciudad agrupación que aloja a una gran cantidad de personas de diferentes caracteres, criterios y actividades por eso esta población es eterogénea como también serán sus problemas en la sociedad urbana.

Estas características de la ciudad y de la familia que se forman en los centros urbanos va en relación al status de la familia y se confirma con las bases de lo económico y lo legal.

Actualmente tenemos una inestabilidad de la familia, que se muestra por el divorcio, separación, abandono, esto debido a la falta de armonía y equilibrio entre los integrantes.

Pero son dos las causas fundamentales. "La menor protección social de la crisis familiar. La substitución de la dominación por la cooperación." (1)

Considerar que las presiones sociales ya no son tan impor

(1) R.M. Maclver - Charles H. Page. Op. Cit. Pág. 279.

tantes, de origen a la falta de una integración más compacta de la familia, pero de origen a que se tenga que superar la crisis por la que se atraviesa.

La unión del pequeño núcleo familiar da como resultado -- que al tomar decisiones se tenga una participación más activa de -- todos y no solamente repercute en uno o sea obligación del mismo -- resolver el problema que se presente.

Pero se tendrá también un alto grado de inestabilidad que formará diferentes problemas desde la migración hasta la delincuencia que va en perjuicio de todos y no solamente de una familia en especial.

Actualmente el apoyo y la orientación que se le está dando a la familia es de importancia debido a que la historia nos ha enseñado que es de gran interés mantener este pilar en forma estable y segura en beneficio de la sociedad y para el desarrollo del país por ser una fuente primaria de las buenas costumbres y hábitos así como de un respeto y disciplina por las normas jurídicas y actos cívicos y morales.

2.- La Inmigración.

Los movimientos de la población de un lugar a otro se realizan debido a la estructura social y las oportunidades que ofrece un nuevo centro urbano en desarrollo.

En donde solamente se dirigen a tres ciudades como Guadalajara, Monterrey y el Distrito Federal que cuentan con el 26.5% -- del total de la población del país.

No solamente al conglomerado de personas que van a un punto definido sino las necesidades de servicios que son requeridos y que no pueden ser suministrados por el gobierno en su totalidad.

Otro de los problemas es que la población que emigra no tiene una preparación básica para poderse incorporar al desarrollo de la ciudad.

Esto se agrava en una ciudad tan densamente poblada como las que se han venido señalando.

Con respecto a los servicios, estas son las necesidades de una ciudad urbana. Agua, luz, transporte, recolección de basuras, salida de aguas negras y sobre todo alimentos que cada vez es más difícil tenerlos y poder proporcionarlos debido al alto costo de --

los alimentos y la falta de una estructura alimenticia.

También la falta de recursos económicos por parte del gobierno federal para poder proporcionarlos y servir mejor.

En una forma hipotética estas son las necesidades de una ciudad urbana con un millón de habitantes.

- a) 300 millones de litros de agua (300 mil M³ agua).
- b) 2,000 toneladas de alimentos.
- c) 5,000 toneladas de combustible.
- d) 250 mil metros cúbicos de drenaje.
- e) 1,000 toneladas de basura.
- f) 500 toneladas de partículas en la atmósfera (contaminación)". (1)

Seguir en forma hipotética con respecto a estas necesidades de una población como la del Distrito Federal se tendrían que cubrir necesidades para 13.2 millones de habitantes, Guadalajara -- también tendría que multiplicarse por 2.2 millones de habitantes en igual forma Monterrey por 1.9 millones de habitantes, lo cual arrojaría cantidades enormes de necesidades tanto de suministro como de recolección.

(1) México Urbano. Julio García Coll - Mario Schetam. Pág. 30
Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1975.

Estos seguirán siendo algunos de los problemas básicos de la población del país, pero no solamente eso sino que en ocasiones existe una gran cantidad de población flotante que realiza sus actividades económicas en el centro urbano disfrutando de los servicios públicos.

Estas personas al tener una inestabilidad de entrar y salir de la ciudad no contribuyen con los gastos que se originan por dichos servicios dejando la carga para los que se encuentran establecidos en el centro urbano.

Los asentamientos humanos que se forman por este tipo de población son colonias hechas por su propio esfuerzo, zonas populares, nuevas o periféricas de las cuales se forman al margen de la ley, como es el caso de las colonias nuevas y las periféricas, siendo más difícil la dotación de servicios y la regulación de la vivienda.

Estos movimientos de la población se han hecho de la siguiente forma con respecto a las características de poderse incorporar al desarrollo de las zonas urbanas. "Casi el 80% de ellos tenían menos de 30 años de edad, la mayoría no había terminado la escuela primaria, pero solo el 20% no había realizado ninguna educación formal, el 64% habían sido trabajadores agrícolas sin tierras

o pequeños agricultores". (1)

La migración de la población se da bajo índice de preparación baja, frenando el desarrollo del país.

Estos tipos de movimientos se realizaron en los años anteriores a este México Moderno en donde no se necesitaba una preparación, sino que solamente tener el gran deseo de ser un buen trabajador físicamente.

La época actual necesita personas con un alto grado de preparación debido a la oferta de mano de obra especializada que existe, el tener una mejor preparación es querer lograr mejores oportunidades de desarrollo y junto a ello lograr un México mejor.

Independientemente del desarrollo personal, las ciudades urbanas han tenido un alto grado de concentración de población provocando todo un ejército de trabajadores que están dispuestos a ingresar al desarrollo cuando les den la oportunidad de demostrar su capacidad.

3.- Desempleo y Subempleo.

En efecto la separación involuntaria de una fuente de --

(1) Los Inmigrantes Pobres en la Ciudad de México y la Política.
Wayne A. Cornelius Año 1980. México.
Ed. Fondo de Cultura Económica. Pág. 30

trabajo por parte de un trabajador y el estar trabajando por temporadas es un grave problema al igual que la falta de vivienda, alimentos, provocando una inestabilidad social dentro de los sectores agrícolas, industriales y de servicios dando peso a una gran población desocupada o subempleada de los que se calculan que llegan a ser una cantidad superior a los 2.5 millones.

Pero no solamente esto sino que el trabajo es una actividad de gran importancia para el hombre debido a los bienes materiales y morales que de él consigue.

El trabajo como fuentes de riqueza para el hombre, en ocasiones sufre trastornos en los bienes de capital o la falta de una coordinación entre las necesidades de la industria y la preparación del hombre.

No solamente la desocupación o subocupación es problema del hombre, también debido a una falta de preparación se puede dar, en la industria que ha declinado por falta de una demanda del producto que elabora, y no solamente esta rama será la perjudicada sino que junto con ella lleva unidas a otras debido a la relación que hay en el desarrollo industrial en serie.

Cada quien aporte algo a la realización de las diferen--

tas actividades desde la capacidad de poder producir determinado -- producto hasta el consumirlo, cuando se tienen los recursos económicos necesarios para la realización del círculo de consumo y transformación, cuando se pierden el poder de compra por parte del consumidor y a ello se le agregan los altos costos de producción dará como resultado un determinado producto no sea consumido, dando como resultado una paralización parcial de la industria afectada y también el ajuste de personal que en ella labora.

Es por eso que el alto índice de desempleo que se está -- viviendo actualmente llegue a ser grave por los cambios que se están realizando y que la cantidad como se ha venido señalando es superior a los 2.5 millones.

Estas son algunas de las estadísticas con respecto a este problema. El primer semestre de 1983 el desempleo aumentó en --- 1.5% como mínimo y es previsible hasta un 3%, para englobar en un - 13.7% como resultado de las sensibles contracciones en los sectores agropecuarios, construcción y del comercio. (1)

Básicamente el desempleo se está dando en tres sectores en donde el personal que labore en estas industrias o ramas tienen o llegan a tener un bajo índice de preparación básica.

(1) Revista Expansión del 26 de Octubre de 1983, No. 377 Pág. 54
Ed. Abeja, S.A. Vol. XV. Publicación quincenal.

En un principio se dice que es de 2.5 millones de desocupados pero en la medida en que se han detenido los diferentes programas de expansión económica este afectando a los trabajadores con bajo grado de preparación, dando diferentes cifras desde un 10% hasta un 13% de desocupados que afecta principalmente a las industrias básicas o primarias.

Por ello en ocasiones se dice que es reflejo del urbanismo que estamos viviendo o una falta de orientación con respecto al saber hacia donde se quiere ir pero no solamente el caminar sin medir las consecuencias sociales.

Como resultado de este problema las personas desocupadas por parte de las diferentes industrias, están ganando las calles -- para poder adquirir recursos económicos para satisfacer sus necesidades fisiológicas, vendiendo desde chicles hasta pedir limosna.

La repercusión económica que se sufre en estos momentos es hasta cierto punto lo que provoca determinados ajustes en la maquinaria productiva.

Pero no solamente esto y sin dejar de reconocer que lo económico es el motor principal de las buenas relaciones sociales -- ya que en estos momentos la estabilidad social de la población en --

general es importante como importantes son las medidas que tomó el gobierno.

Dar trabajo o crear nuevas fuentes de ocupación para --- 2.5 ó 3.0 millones de personas que lo solicitan es difícil, pero se puede lograr formando cuadros o planes que ayuden a salir poco a poco a esta parte de la población dándoles ocupación en la remodelación y limpieza de las diferentes ciudades, siendo esto una actividad temporal mientras se recupera y se ordena el sector productivo.

Por otra parte estos momentos sirven para hacer reflexión y tratar de prepararse y ser mejores en cada una de las actividades que le correspondan dentro del desarrollo urbano, ya que si la población es joven quiere decir que puede ser mayor la cantidad de personas desocupadas en un período no lejano.

Debido a la juventud del país es importante señalar que tan joven es y cuantos son actualmente para corregir problemas futuros para ellos. " Hay 700,000 jóvenes que pretenden ingresar por primera vez, el mercado del trabajo no lo consiguen, sino que muchos otros están perdiendo el empleo que ya tenían". (1)

Estos cambios que en ocasiones se consideran como problemas no es más que la naturaleza del centro urbano, que es un centro

(1) Revista Expansión del 12 de Octubre de 1983. No. 376 Pág. 6
Ed. Abeja, S.A. México. Vol. XV, Publicación quincenal.

de trabajo y de vida siempre cambiante y de una técnica avanzada de ahí que el trabajador o la persona crea y compite vivamente, buscando nuevas técnicas para poder competir y así adquirir más ventajas sobre los demás.

Al tener una dinámica constante dentro de la ciudad urbana es darle una participación más activa a la sociedad en donde hoy puede ser un personaje importante y mañana simplemente uno más dentro de este conglomerado, pasando como un desapercibido.

Cuando no se está o no hay superación de acuerdo al desarrollo origina quedarse al margen y llegar a ser una carga para la sociedad.

La variedad de actividades buenas y malas que ofrece el centro urbano de origen a una crisis o al estar saturado el mercado de trabajo se forman problemas negativos, como el desempleo que a su vez origina vicios que repercuten a la sociedad.

4.- Delincuencia.

Los cambios constantes el desequilibrio económico, la inestabilidad en un empleo, la falta de una vivienda digna o el hecho de no tener una actividad es una de las causas por lo que la población joven se dedique a una actividad delictuosa, como se dice

" El ocio es la madre de todos los vicios".

Pero no solamente esto, sino que el que alguna vez lo ha ya tenido y ahora no lo tenga, sufriendo una depresión que lo orilla a cometer actos ilícitos como la violencia física y moral a mano armada, considerada como la segunda causa de muertes por accidentes.

"El aumento de la violencia en el marco de la capital se debe al afán destructivo de sus habitantes, se han vuelto agresivos y pendencieros, todo un catálogo de horrores urbanos, el exceso de velocidad, la agresión con armas punzocortantes, golpizas, robos, -tumultuarios, violaciones y actos de pandillerismo". (1)

Este tipo de actos se forman dentro del individuo en la medida que se crea una barrera del individualismo, la falta de comunicación entre las diferentes comunidades o simplemente con los vecinos de junto, ante el ir y venir por esta selva urbana, la incapacidad de hacer frente a este problema ya que en ocasiones se cometen estos actos ilícitos en donde se encuentran una gran cantidad de personas y nadie se atreve a intervenir para defender al ofendido o maltratado.

(1) Problemática Urbana. Periódico El Universal. Pág. 17 y 19, Fecha 24 de Septiembre de 1983. Segunda parte de la primera sección.

El problema puede ser permanente o pasajero dentro de -- una persona si el tratamiento o el cambio de su medio social se realiza, también la misma persona lo puede hacer.

No aceptar el cambio y que sigan las presiones sociales y económicas. Este problema aunque sea propio de una sociedad urbana será cada vez más peligroso, hasta formar una sociedad en estado de sitio en donde todos tendrán que salir y caminar por determinadas horas y sitios para evitar ser agredidos por la violencia urbana.

El individuo urbano es una bomba de tiempo que en cualquier momento puede explotar, una bomba que lleva dentro un conjunto de problemas personales y sociales, que al explotar el estallido será demasiado peligroso para él y la sociedad.

Dentro de las diferentes etapas por las que pasa un individuo estos son algunos de los diferentes grados de delincuencia en la persona:

- a) Los inadaptados sociales.
- b) Los asociales.
- c) Los predelincuentes.
- d) Delincuentes (1).

(1) Los Delincuentes Jóvenes, Antonio Sabater Tomás. Págs. 12 y 13. Ed. Hispano Europea, Año 1976.

La formación del individuo, al llegar a ser incapaz de poderse adaptar a la sociedad en que se encuentra y por lo que tampoco puede cumplir con las normas mínimas que hay dentro del urbanismo, le forma diferentes puntos de vista sobre la vida.

Las dos primeras fases son etapas que pueden ser eventuales debido al momento joven de inquietudes y que por lo regular se está en contra de las reglas de conducta urbanas y social.

La tercera y última en donde el individuo se vuelve incapaz para adaptarse a la sociedad y a sus normas de conducta, por lo que los actos y expresiones llegan a ser delincuentes.

Independientemente de las etapas por las que pasa hay --- otras razones por las que llega a la delincuencia que son internas y externas en el hombre.

Las características de una persona que llega a cometer un acto contrario a las conductas de la sociedad.

- a) Una falta de lazos emocionales.
- b) La desintegración de la familia.
- c) Preocupación económica.
- d) Resentimiento por algo que le fue despojado.
- e) La alta densidad demográfica.

También el no querer mejorar estas conductas ilícitas se llegan a tener diferentes problemas que repercuten dentro de la persona que se dedica a esto, no solamente será el quien tenga que corregirse sino que se le dará o prestará una ayuda para tratar de mejorar las condiciones de vida o por lo menos no hacerlas más conflictivas.

Al no prestarles la atención debida maduran con esta deformación de la conducta y posteriormente serán ellos quienes formen grupos dedicados a sembrar el terror entre la población.

"El fenómeno de la delincuencia juvenil es un síntoma no tanto de la independencia individual, como de exposición colectiva a una presión nociva del medio, por lo que ha de buscarse, más que en el individuo o en la familia, en los importantes cambios sociales y políticos que se producen en su alrededor". (1)

Con este síntoma no solamente se afecta a una sociedad en desarrollo sino que puede afectar a aquellos que estén en vías de desarrollo debido a la falta de una intervención por parte de la sociedad en sus tres puntos fundamen tales que son: Individuo, Sociedad y Gobierno.

(1) Antonio Sabater Tomás. Op. Cit. Pág. 12 y 13.

La intervención debe ser porque las leyes deben ser dinámicas y flexibles de acuerdo al tipo de delito cometido porque en esta sociedad que brinda mayor posibilidad de delinquir debido al anonimato, el tener diferentes valores sociales permitiendo una mayor libertad y por supuesto una facilidad para violar las leyes vigentes, encontrando un choque constante entre la cultura juvenil y la del adulto con respecto a las normas de conducta.

Todo esto da como resultado que en ocasiones la juventud sea la más afectada con estos problemas y busque dentro de los vicios una especie de libertad momentánea y escapar de la realidad o simplemente no querer enfrentarse a ella. porque es más fácil eludirlo que enfrentarse a ella y sobre todo cuando no se está preparado para ello.

5.- Drogadicción.

La drogadicción otro de los problemas entre la juventud que no tiene en quien confiar, sin trabajo y sin esperanzas, siendo causa de desorden público, recurren a la violencia fácilmente al verse atrapados por este vicio que cada vez necesita más y que en ocasiones no puede obtenerlo teniendo que recurrir a actos ilícitos para saciar sus deseos.

Se vuelve a repetir el fenómeno en relación a las carac-

terísticas del porqué se recurre a la drogadicción.

- a) La inseguridad y la falta de confianza.
- b) Inmadurez.
- c) Escapar de la realidad por un momento.
- d) Vivir en condiciones sociales y físicas con depresión.

"La consumación ilegal de las drogas nocivas puede estimarse como un acto de rebelión y de protesta frente a un nivel de vida existente y esa resistencia y protesta es visible en él". (1)

El adicto o no adicto que en alguna ocasión lo realizó por probar o saber que se siente ó muchas veces impulsado por esa forma de vida conflictiva que lleva dentro del seno de su familia o de la sociedad.

Cuando es detenido por las autoridades solamente se pone en prisión y no se consulta con respecto a su problema ó el porqué cayó en ese acto ilícito, todo esto con el fin de saber si se le puede ayudar y de que forma se le va a hacer para mejorar las condiciones de vida que lo rodean logrando una mejor organización de la sociedad.

Claro que no falta una persona que se siente realmente -

(1) Criminología. Manuel López Rey y Arroyo. Pág. 399
Ed. Aguilar, S.A. México 1975.

bien con lo que hace y lo que le digan está mal, como se ha venido mencionando, no por el vivir en una ciudad en donde debido a lo complejo de su sistema parece que nada le hace falta o algunas cosas, en donde está gran variedad de pensamientos al parecer hace difícil el lograr el acercamiento de las personas.

Pero este fenómeno no sucede así, cuántas veces caminando, o viajando por horas y a veces sentados junto a un persona, no somos capaces de intercambiar unas cuantas palabras, esto no se ha logrado debido a los contactos superficiales, al poco interés por los demás y a una creciente alteración del orden público.

Dentro del marco jurídico se encuentra tipificado en el título séptimo del código penal para el Distrito Federal como un delito contra la salud, en los artículos 194 y 196, en donde se tienen las sanciones y medidas para aquellas personas un alto o bajo grado de toxicomanía.

No solamente se tendrá que ver de una forma fría al que comete este tipo de conducta y sancionarlo con prisión, pago de una fianza, porque en cuanto logre su libertad posiblemente vuelva a delinquir.

Se debe considerar el cómo, cuándo y porqué realiza di--

cho acto ilícito, poniéndolo en manos de las autoridades competentes para estos casos, para lograr su readaptación a la vida social, como lo indica el Código Penal para el D.F. en su artículo 194 fracciones primera y cuarta.

I.- "El adicto o habitual sólo será puesto a disposición de las autoridades sanitarias.

IV.- Todo procesado o sentenciado que sea adicto o habitual quedará sujeto a tratamiento".

El problema a resolver es aplicando el tratamiento al enfermo cuanto más rápido mejor, para evitar que el problema sea más grave pero no solamente dictando la sentencia de prisión sobre la persona, el cual si tiene recursos económicos podrá salir en libertad y volverá a caer en el mismo problema.

Otro de los problemas que ayuda a que esto se cometa es debido a la poca vigilancia de las autoridades correspondientes, -- porque la mayor parte de estas autoridades se dedican a cuidar lugares particulares tales como empresas, comercios y almacenes.

6.- Prostitución.

Este acto es un poco más tolerable aunque también sea -- ilícito y en contra de la moral pública y de las buenas costumbres.

Esta actividad es realizada en su mayoría por la mujer. En ocasiones es debido a la falta de preparación y capacidad para el trabajo industrial, pero también es un medio para que ellas puedan obtener el dinero fácilmente y estar acorde con la realidad urbana materializada.

Porqué en algunas ocasiones su trabajo asalariado no les da para cubrir sus necesidades elementales.

Así como la delincuencia es realizada en su mayoría por el hombre, en este caso la prostitución es realizada por la mujer.

La prostitución para la sociología es definida de la siguiente forma. "Venta de servicios sexuales generalmente por parte de la mujer". (1)

Es una actividad comercial por medio de la cual la mujer que lo puede y quiere realizar encuentra una fuente de ingresos y de subsistencia en forma honesta para ella, aunque por una parte de

(1) Diccionario de Sociología. Op. Cit. Pág. 238.

la sociedad no sea bien visto.

Esto se da porque no se han puesto a pensar que eso puede ser producto de un desarrollo desequilibrado.

La dedicación a esta actividad se desarrolla dentro de una edad joven para tener una mejor aceptación dentro de las personas que pagan por esta actividad, pero se tendrá que olvidar de valores morales y sociales así como la falta de respeto hacia la familia y la lealtad por parte de quien se dedique a esto.

"El hecho es que para dedicarse a tal oficio, se requiere un fuerte abandono psíquico y moral y la indiferencia de este estado social. Esto ha sido la base de una evolución hacia la criminalidad de hábito. Suelen dedicarse a ello de los 16 a los 25 años de edad". (1)

En algunas ocasiones es producto de una economía laboral paralizada que no es capaz de cubrir necesidades primarias como la alimentación, trabajo, habitación y la falta de un alto grado de responsabilidad de la persona, con respecto a las distintas funciones que tiene que desarrollar dentro de la sociedad, y dejando a un lado el egoísmo personal hacia los demás.

(1) Antonio Sabater Tomás. Op. Cit. Pág. 128

La publicidad comercial juega un papel importante dentro de este problema debido a las publicaciones de películas, obras de teatro y los espectáculos obscenos e inmorales que de una u otra -- forma incitan a los adolescentes a seguir éste camino que ofrece -- ciertas comodidades materiales.

Pero nunca se les dice a que precio se les cobrará y al caer en este hecho y acostumbrarse a la forma de vida es difícil -- que salgan de ello.

Se puede decir que jurídicamente está permitida la prostitución aunque no llamada así y definida de la siguiente manera en la fracción III del artículo 200 del capítulo primero, título octavo del código penal para el D.F.

Posiblemente permitido por ser una actividad muy antigua o por ser producto de la falta de empleo por parte de la mujer que emigra hacia los centros urbanos con la ilusión de encontrar una me jor forma de vida, pero al no poder incorporarse a la fuerza de tr a b a j o se tendrá que dedicar a esta actividad pero en un lugar donde a nadie perjudique y pr o voque escándalo. "Centros nocturnos" y no -- solamente la mujer sino que también puede ser el hombre.

Las características de este oficio al igual que los an te

riosos actos ilícitos drogadicción y delincuencia se forman por una necesidad o se realizan por una necesidad, llamada así por quienes la practican y por la sociología.

- a) Desintegración familiar.
- b) Carencia de una capacitación para el trabajo industrial.
- c) Necesidad de recursos económicos.
- d) Falta de trabajo.

Los diferentes problemas que enfrenta el individuo dentro de la sociedad urbana, aunque sea difícil decir si es personal y social, por la falta de recursos económicos, trabajo y la falta de una familia unida.

Las personas que vienen a la ciudad en busca de trabajo y amistad, probablemente encuentren lo primero pero no la amistad, con lo que al retirarse de su lugar de trabajo o social regresará a su hogar en donde solamente encuentra la soledad.

Algunos de estos seres humanos solitarios y con falta de felicidad buscan la respuesta equivocada dentro de los vicios o placeres carnales, desintegrándose más como seres humanos al no buscar el fondo del problema para tratar de corregirlo o prepararse mejor para lo que se desea.

CAPITULO TERCERO

III.- LINEAMIENTOS JURIDICOS DEL DESARROLLO URBANO.

El estudio del problema jurídico en que se encuentra el Desarrollo Urbano Nacional se debe de enfocar, en base a los fundamentos establecidos en la Constitución.

La Ciudad de México es la Metrópoli de la República Mexicana con más graves problemas urbanísticos debido al crecimiento irregular de sus asentamientos humanos, industriales y de servicios, violando normas jurídicas del desarrollo urbano.

Pero a pesar de todo esto es una capital imponente debido a las diferentes posibilidades que puede dar de trabajo, recreación y de servicios, estos son unos de los tantos aspectos que la hace más atractiva para la población del interior de la República Mexicana que buscan y desean nuevas formas de vida, tanto en lo cultural como en lo económico y social.

De esta forma es como se va presentando el fenómeno de la concentración de la población en donde algunos son los que alcanzarán sus objetivos, pero los que no lo logran de todos modos se establecen en esta ciudad, formando lo que se llama colonias perdidas.

Esta situación la están viviendo las principales áreas urbanas de la República: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, que tienen una gran concentración de actividades económicas las cuales presentan además la contaminación provocada por las industrias y -- los automotores tanto los de servicio colectivo como particular, -- agravando más el problema de la contaminación por no tener una re circulación del aire, debido a que el Distrito Federal se encuentra rodeado de una cadena montañosa, provocando la falta de oxígeno puro para el medio ambiente.

Este problema del crecimiento sin llegar a tener una regulación jurídica conjunta y completa que se aplique y sancione las formas irregulares del crecimiento urbano de la Ciudad, está llevando a la destrucción del medio ecológico y sobre todo familiar.

Con las diferentes reformas a las leyes relacionadas con el Desarrollo Urbano y la prioridad que las autoridades correspondientes en esta materia le están dando es de gran importancia, porque -- de esta forma se tendrá una mejor atención hacia las actividades -- principales del desarrollo económico acorde con las necesidades de la población y las aspiraciones que se tienen como país en pleno desarrollo.

Las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, así como a las leyes secundarias relacionadas con el Desarrollo Urbano van de acuerdo a la realidad social que vive el país, dándole a las reformas un sentido jurídico social para lograr y organizar diferentes polos de desarrollo que sean tan importantes como los tres que se han mencionado, teniendo como objetivo principal dar paso a la descentralización de las actividades económicas, políticas y sociales del país.

Estas reformas plasmadas en los artículos 27 y 115 Constitucionales que en las diferentes etapas de la Historia de México han sido fundamentales, como es el caso de tenencia de la tierra, forma de explotación y el uso de la misma, por otro lado se tiene la participación del Municipio como fuente principal o eje central del crecimiento ordenado debido a que al tener una estructura bien cimentada y fuerte el crecimiento tendrá que ser ordenado y fuerte como su base lo sea.

1.- Constitución de 1857.

La organización del Estado Mexicano en el siglo XIX presenta un alto grado de centralismo, debido a que en esta época solamente había un polo de desarrollo económico, social y sobre todo jurídico político, fortaleciendo la primacía económica de la Ciudad de México y la poca población existente en una extensa área territo-

rial de 1.958,201 Km², conforme va creciendo el desarrollo del país en sus diferentes etapas hasta la época actual, en donde a lo largo y ancho de esta inmensa superficie territorial los asentamientos humanos eran diferentes debido a la gran cantidad de riqueza nacional por lo que el país era conocido como el cuerno de la abundancia por su forma y riqueza.

La garantía sobre la propiedad privada va sufriendo cambios de acuerdo a las necesidades del país y de la sociedad en general pero el abuso de esta garantía da origen al monopolio de grandes extensiones de tierra en unas cuantas manos, provocando un descontento social de la población, sobre todo de aquellos que viven en el campo y que viven de él, ya que por aquella época la Nación dependía de casi un 100% de la agricultura.

Al constituyente de 1857, le correspondió realizar parte de la regularización jurídica de la tenencia de la tierra, defendiendo el interés de los particulares ante la Nación para evitar -- que causaran abusos por parte de la autoridad correspondiente en el momento de la expropiación, incluyendo dentro del texto del artículo 27 Constitucional lo siguiente: "La Nación tendrá que cumplir -- primero con una indemnización antes de expropiar un bien del particular". (1)

(1) Derechos del Pueblo Mexicano. Tomo VIII Pág. 610
Ed. Cámara de Diputados XLVI Legislatura. México 1967.

Esta garantía individual es aplicada durante sesenta -- años por parte de la Nación hacia el particular, hasta que en 1917 es modificado de acuerdo a los nuevos intereses del particular y sobre todo el interés social en general.

2.- Constitución de 1917.

Dentro de esta constitución, el cambio fundamental que se realiza está en el artículo 27 constitucional, con respecto a la propiedad privada en donde la Nación puede expropiar bienes muebles e inmuebles del particular con una mayor libertad de acción, dicha libertad de acción se manifiesta cuando ya no realiza primero la indemnización de la propiedad privada, y después procede a la expropiación del bien mueble o inmueble y después efectúa el pago, de acuerdo a sus posibilidades financieras.

La acción que le corresponde a la Nación con respecto a la regularización de la tenencia de la tierra y a los Asentamientos Humanos, está basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que actualmente se encuentra en vigor, la cual confirma que solamente será la Nación quien dicte y ordene los cambios con respecto a la propiedad privada, dentro de la propia Constitución en su artículo 27 Constitucional párrafo tercero se encuentra el derecho que la Nación tiene sobre la propiedad privada. "La Na--

ción tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público".

Este derecho de modificar la propiedad privada se debe de llevar a cabo, de tal forma que se realice un verdadero beneficio directo al campo, de tal forma que se repita el beneficio que se hizo cuando se repartieron grandes extensiones de tierras a pequeños propietarios.

La aplicación de la reforma de regularización de los Asentamientos Humanos se debe aplicar antes de que se formen estos, porque el dejarlos crecer en forma desorganizada, es como dejar crecer también de esta forma los problemas inherentes al desarrollo urbano nacional.

El crecimiento desorganizado se ha realizado en buena parte dentro del renglón de asentamientos humanos, debido a que priva la falta de terrenos con los servicios urbanos indispensables para que sean habitados, este tipo de carencias son sustituidas por una gran cantidad de asentamientos en terrenos no propios para ello.

Los terrenos que sufren este problema de Asentamientos Humanos irregulares son los ejidales o los que se encuentran a la periferia de la Ciudad, como un caso latente se tiene al Distrito

Federal, en donde los terrenos ejidales han dejado de cumplir su -- función agrícola de acuerdo con la Ley General de la Reforma Agraria.

Si estos terrenos ya no cumplen con el cometido de la -- Ley Agraria, como es el cultivo y siembra de granos y los poseedores realizan operaciones comerciales con estos terrenos, operaciones comerciales lucrativas que tampoco están permitidas por la Ley de la Reforma Agraria, se debe de proceder a la regularización de -- los terrenos de acuerdo a la Ley Agraria, porque así lo indica esta ley, ya que el no cultivarla o comercializar con ella se incurren -- en una falta grave, motivo por el cual se le recoge la parcela al -- ejidatario o poseedor.

Los terrenos ejidales en base a estos aspectos jurídicos se deben de recoger así como los terrenos baldíos, para evitar los asentamientos irregulares, de esta forma más tarde se urbanizarán -- poniéndolos a disposición de la ciudadanía para que sea habitado -- dignamente.

Este tipo de problema solamente afecta en gran parte al Distrito Federal, porque en las Ciudades como Guadalajara y Monterrey hay planteamientos antes de llevarse a cabo una determinada -- obra.

Son dos ciudades muy diferentes tanto Monterrey como Guadalajara, Monterrey zona industrial en casi un 100%, Guadalajara -- bastante joven ya que su desarrollo industrial empieza en el año de 1957, teniendo una división territorial de sus actividades de la siguiente forma, hacia el norte zona industrial-agrícola, en el centro la pequeña y mediana industria del calzado, al sur con una superficie de 300 hectáreas se encuentra la zona industrial pesada.

La organización con que cuenta la Ciudad de Guadalajara da muestras de que tanto la organización por segmentación como la descentralización de las actividades del desarrollo nacional se están planeando para no caer en el error que se tiene en el Distrito Federal, ya que en la Ciudad de Guadalajara los servicios preceden a las construcciones de cualquier tipo tanto industrial como habitacional y de recreación.

Otro de los casos es la Ciudad de Monterrey que cuenta con una infraestructura industrial pesada, debido a esto se la conoce como el "EMPORIO INDUSTRIAL", es un reconocimiento que se ha ganado por la fama de sus habitantes que les caracteriza la organización en toda y cada una de sus actividades que desarrollan, también el crecimiento de otras ramas de la industria como son la ganadera, agrícola y de servicios.

El desarrollo con que cuenta, se localiza en sus cinco municipios más importantes como son: Monterrey, al oriente Guadalupe, al sur Nicolás de la Garza y al norte Garza García y Santa Catarina, de esta forma evita la desorganización en el crecimiento de sus actividades y sobre todo la centralización de las mismas que en esta época están haciendo gran daño al desarrollo del país.

Los cuatro puntos industriales de Nuevo León son importantes por su desarrollo industrial, porque solamente en el centro de la entidad queda la Ciudad de Monterrey en donde se realizan las operaciones administrativas y comerciales, de esta forma hay un lugar adecuado para cada una de las actividades que ahí se desarrollan.

El crecimiento de estos dos polos de desarrollo urbano son muy diferentes al del Distrito Federal, debido a que fueron primeramente planeados y después llevados a la práctica.

La acción tomada por parte de las autoridades cuando se les plantea el problema de las zonas marginadas o desorganizadas urbanísticamente hablando, contestan que no es posible regularlas porque el costo social para proporcionarles los servicios públicos es muy alto, si el costo social es alto, entonces porque no se regularizan los terrenos antes de que sean establecidos y habitados, para que de esta manera la población y la industria cuando se asiente en

un terreno cuente con los servicios indispensables, de esta forma se evitarán los altos costos sociales de inversión y evitar focos de contaminación así como de concentración de la población.

En forma paralela también se debe de ir creando distintos polos de desarrollo industrial y habitacional en los diferentes estados de la República Mexicana, para lograr la descentralización de la vida nacional.

a) Artículo 27 Constitucional.

Este artículo en su párrafo tercero, el 115 y la fracción veintinueve inciso C del artículo 73 Constitucional forma la trilogía para poder llevar a cabo la reordenación de los asentamientos humanos e industriales, dan concreciones a propósito de diversas disposiciones surgidas a través de la historia legal del país, para dar una evolución a su desarrollo y solución a sus problemas de asentamientos humanos.

El artículo 27 Constitucional es resultado de una lucha constante por el pueblo mexicano para lograr la obtención de un beneficio social e individual, debido a que lo que regula fundamentalmente es la propiedad privada, tenencia de la tierra, forma de explotación de los bienes naturales y de como deben ser utilizados en forma ordenada y racional.

La regularización de la tenencia de la tierra ha sido problema central del desarrollo social, antes del Constituyente de 1916-1917 para que la nación pudiera expropiar bienes del particular primero se tenía que pagar la indemnización. Actualmente el poder de la nación con relación a la propiedad privada es diferente porque ahora puede disponer de ella cuando lo juzgue necesario para el bien social y el particular tendrá que esperar a ser indemnizado por la nación, en un período que va desde los cinco hasta los diez años, según las posibilidades de ésta. En razón de que es derecho de la nación modificar el régimen y forma de la propiedad privada.

La propiedad privada es un medio patrimonial que cumple una función social y no como se piensa que es un derecho individual al que no se le puede hacer modificaciones de acuerdo a las necesidades de la nación y de sus habitantes. Las modalidades que se le hagan, deben de ir encaminadas a una distribución equitativa de la riqueza nacional al desarrollo equilibrado del país y sobre todo al mejoramiento de su población tanto rural como urbana.

b) Fracción XXIX-C del Artículo 73 Constitucional.

El artículo 27 Constitucional da la pauta para el desarrollo urbano equilibrado, basándose en la importancia que se le da a la propiedad privada, porque la "Propiedad entonces es un me--

dio patrimonial para cumplir una función social y no un derecho absoluto e individualista al que repugne toda limitación o modalidad".

(1)

La acción que se tome al respecto no solamente corresponde al Gobierno Federal, sino que en forma relacionada y coordinada se deben de unir esfuerzos con las autoridades Municipales, Estatales y Federales por medio de sus correspondientes legislaturas.

Es así como la Constitución faculta a los poderes -- constituidos a reglamentar la propiedad privada cuando se requiera realizar una función social en beneficio del desarrollo urbanístico.

La fundamentación jurídica es importante porque de ella depende la aplicación de las diferentes normas secundarias -- dándole un apoyo jurídico-social a la autoridad que lo aplica.

Otro punto importante, es la relación que hay entre las diferentes autoridades de las distintas entidades encargadas de la problemática urbana, debido a que las acciones que realicen deben de estar basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. este apoyo jurídico está en la fracción XXIX-C del -

(1) Derecho Urbanístico. Op. Cit. Pág. 23

artículo 73 que dice: "El Congreso tiene facultad: para expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir -- los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de esta -- misma Constitución".

Esta facultad es importante como importante es la responsabilidad de las autoridades, para llevar a cabo la aplicación y modificación de las leyes del Desarrollo Urbano, dándole de esta forma una congruencia al desarrollo con respecto a las necesidades de sus comunidades, para cumplir con el mandato del párrafo -- tercero del artículo 27 Constitucional que establece el derecho de la Nación para: Lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana".

Los cambios en la tenencia de la tierra, el aprovechamiento de sus recursos, así como el enfoque social a las leyes -- son importantes, para la reorganización de la problemática urbana -- del país, todo esto tendrá como resultado el mejoramiento de las familias mexicanas y en general de la población debido a que las formas de trabajo serán en forma conjunta y ordenada, dando prioridad a la descentralización de las actividades económicas, para lograr -- una justicia igualitaria, que se reflejará: en un mejor país.

Este nuevo apoyo dará la formación de recursos propios a cada comunidad, evitando la migración de la población a centros urbanos saturados.

Es necesario terminar con la especulación de tierra y vivienda. En cuanto a la vivienda no se ha podido lograr los objetivos que se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el párrafo cuarto del artículo cuarto, en donde manifiesta que "toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa".

El mercado de tierra y vivienda contienen muchas --- irregularidades, sobre todo desde el punto de vista de la capacidad de compra de la población.

Aproximadamente el 60% de la población económicamente activa recibe ingresos muy bajos, que en algunas ocasiones son inferiores al salario mínimo legal, es este problema económico el que los priva de llegar a tener su casa propia o por lo menos poder rentar una habitación digna y decorosa.

Esta problemática económica no permite el acceso a la vivienda vía iniciativa privada o institucional pública, razón por la que se orienta a la autoconstrucción precaria, se adquieren

tierras en colonias sin urbanización, se renta en ciudades perdidas y asentamientos periféricos no controlados o en zonas de invasión.

En este sentido, la autoconstrucción bajo estas condiciones de seguridad y salubridad, está muy lejos de contribuir a la sana reproducción social de la familia.

c) Fracción IV y V del artículo 115 Constitucional.

La descentralización de las actividades y el apoyo e impulso que se le está dando al Municipio, es uno de los diferentes objetivos que se están llevando a cabo para lograr el equilibrio social del país.

En el Municipio la resolución de sus problemas es -- más fácil para las autoridades locales, debido a la relación más directa que tienen con su comunidad, debido a esto las prioridades de desarrollo social integral están encaminadas hacia el municipio por tener la facilidad de ser estructurado de acuerdo a las necesidades de la Nación y a las de su propia población.

Durante los últimos años se ha reconocido al Municipio por la importancia que tiene dentro del desarrollo nacional, -- porque en la medida que se le preste atención el Municipio, también

se le estará prestando a los centros urbanos en forma indirecta, -- porque el Municipio es uno de los principales centros de población de donde salen las personas para congestionar más a los centros urbanos que ya están congestionados.

La idea del Municipio como parte básica del desarrollo social de la República Mexicana se consolida en la Constitución de 1917 que lo reconoce como: "El Municipio libre como futura base de la administración política y municipal de los Estados y por ende del país". (1)

Es importante y fundamental observar los primeros pasos que se dieron para darle el interés y la importancia que le corresponde al Municipio, evitando un crecimiento centralizado y cambiándolo por un descentralizado siendo una de las mejores cosas que se hayan hecho dentro del Municipio, para hacer posible su crecimiento tanto económico, político y social.

La personalidad jurídica del Municipio, es importante ya que será él quien encargue de su propia organización y administración de sus recursos, pero no solamente derechos y obligaciones son las que debe tener un Municipio, sino que debe ir de acuerdo a las necesidades políticas señaladas en el artículo 115 Constitucional para que de esta forma se cumplan con las necesidades de -

(1) Derechos del pueblo mexicano. Op. Cit. Pág. 610.

su población.

La actividad financiera con que cuenta la población municipal es fundamental para hacer valer su independencia económica, porque la actividad financiera es fundamental para el desarrollo del Municipio.

Esta importancia económica es tomada en cuenta hasta el año de 1983, dándole el lugar que le corresponde al Municipio -- dentro del ámbito Nacional, ya que anteriormente el poco crecimiento y desarrollo de sus actividades era en forma centralizada.

Para reforzar la idea y saber que tan importante es el aspecto económica dentro del desarrollo social de cualquier país no siendo excepción el Municipio a este fenómeno económico, se puede hacer mención a la siguiente definición. "Sin libertad económica el Municipio no puede gozar fácticamente de us necesaria libertad política". (1)

Los aspectos negativos económicos creados por el centralismo de la administración política del país, con respecto a las necesidades de la población y las grandes concentraciones irregulares de los asentamientos humanos, ha obligado al Gobierno Federal a dar un giro de ciento ochenta grados con respecto a la situación de

(1) Derecho Constitucional Mexicano. 4a. edición:. Pág. 873.
Ignacio Burgoa Ed. Porrúa, S.A. México, 1982.

los problemas tanto urbanos pero principalmente los rurales.

La situación actual que priva en el país y el crecimiento que se pretende, ha hecho que se vuelva a darle más importancia al municipio, para lograr la descentralización de las actividades económicas del país.

Dentro del aspecto poblacional con que cuenta el país es cerca de los 80 millones de habitantes aproximadamente, pero este no es el problema, ya que se tiene una extensa superficie para que vivan, el problema realmente está en que la mayor parte de esta población se concentra principalmente en los tres polos de desarrollo urbano, haciendo más difícil para sus gobernantes la administración política, económica y social, lo que da como resultado tener deficiencia en los servicios públicos que la población necesita para vivir dignamente.

3.- Ley General de Asentamientos Humanos.

La Ley de Asentamientos Humanos fue el primer paso para poner en orden y a partir de ella, nació el Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo Urbano, como conjunto armónico que da racionalidad a nivel Federal.

El marco de ambos planes fue el Plan Global de Desarrollo--

llo cuya pretensión era dar un sentido de conjunto a las acciones - para hacer frente a los problemas.

Era la primera vez que el problema de los asentamientos humanos con respecto al desarrollo urbano del país, se extendía como parte de un conjunto y no solo es tomado como un eje aislado, -- que debía resolver poco a poco los problemas en la medida que se -- fueran agravando.

Sin embargo, las cosas parecen no haber tenido los resultados que se esperaban y si bien es cierto que un plan puede alcanzar diferentes grados de perfección, por muchas razones ya sea la descoordinación institucional o porque en la ejecución se pensó avanzar por etapas sucesivas, estos son algunos de los problemas a que se enfrenta dicho Desarrollo Urbano de la Nación en general.

De esta forma ha sido difícil lograr por lo menos el -- 90% de los planes del desarrollo.

Se tienen reformas constitucionales al artículo 27 respecto a la tenencia de la tierra: el 73, sobre la legislación de -- los Estados de la Federación, el 115 con relación a la administración del Municipio y la Ley General de Asentamientos Humanos, se -- forma un enlace para la regularización del desarrollo urbano, debi

do a que se preveen normas de derecho urbanístico y administrativo para la organización de los asentamientos humanos.

La Ley General de Asentamientos Humanos es fundamental para llevar a cabo la descentralización, modificación del espacio y la ordenación de las regiones rurales y urbanas, para evitar los -- asentamientos humanos e industriales irregulares.

De esta forma se fijará el carácter social de la propiedad en base a las disposiciones que se dicten para cada uno de los casos, teniendo como una función el de vigilar que los terrenos no sean utilizados para otro fin contrario al señalado por la Ley y las propias autoridades sujetarse a la ley, de esta forma al unir esfuerzos entre las diferentes autoridades y la población se puede llevar a cabo el desarrollo de una Nación vigorosa y capaz de su propia organización.

Esta Ley General de Asentamientos Humanos en su parte - introductoria, señala su principal objetivo por el cual fue creada y puesta en vigor, y que dice: "Fue creada para solucionar los problemas inherentes a los asentamientos humanos, el desarrollo urbano desordenado y en general, los desequilibrios y disparidades que han caracterizado el crecimiento socioeconómico del país.

a) Competencia concurrente de las autoridades.

El objetivo fundamental de la concurrencia de las autoridades es el mejorar las condiciones individuales y sociales de la comunidad rural y urbana, es por eso que la unificación de criterios jurídicos ha hecho que estos aspectos se vayan resolviendo poco a poco, pero con un caso firme y seguro.

El artículo octavo de la Ley General de Asentamientos Humanos especifica al establecer que en materia de asentamientos humanos cada autoridad tiene una responsabilidad que será individual la tarea a realizar, en cada Estado, pero a nivel nacional, esta tarea será en forma conjunta. "Las atribuciones que, en materia de asentamientos humanos, tiene el Estado y que son objeto de esta ley serán ejercidas de manera concurrente por las autoridades de los Municipios, de las Entidades Federativas y de la Federación, en el ámbito de su jurisdicción y competencia".

La línea de concurrencia empieza por el Municipio, - en donde se fijarían los cimientos de toda una estructura global -- del Desarrollo Nacional, por ser la primera fuente de crecimiento y debido a la relación existente entre la autoridad y la población ya que la información que reciben o vean las autoridades municipales - será más apegada a la realidad social de su comunidad y las propias necesidades de su población.

En el artículo dieciocho de la Ley General de Asentamientos Humanos define lo que es conurbación: "El fenómeno de la conurbación se presenta cuando dos o más centro de población forman o tienden a formar una unidad geográfica, económica y social".

En este caso la manifestación de la responsabilidad conjunta se forma cuando concurren más de dos autoridades o entidades para resolver un conflicto de la conurbación.

El aspecto de la concurrencia de los tres niveles del poder político se da cuando hay un problema dentro de los límites territoriales de dos o más centros de población, correspondientes a distintos estados: como caso concreto, en la construcción de una carretera que va a comunicar diferentes centros de población -- cercanos entre sí, primero se tendrá que llegar a un acuerdo de --- aprobación del proyecto de tal forma que los daños que vayan a realizar sean los menos posibles para la población:

Esta aprobación será tomada por las diferentes autoridades que se encuentren dentro de jurisdicción geográfica que se vaya a tomar para dicho proyecto, así como la participación dentro del mismo.

Este acuerdo a que se llegue debe ir en beneficio

de todas las comunidades que están participando, si alguno sale perjudicado se verá la forma de reubicarlo dentro de otro centro de población, proporcionándole todos los servicios públicos necesarios.

b) Estructura de la Población.

La distribución y orden de la población es importante en el desarrollo urbano del país, principalmente la de los Estados que están en vías de urbanización, así como los que ya están, debido a que forman parte central de un sistema de vida social.

A la población se le define como un conjunto de individuos como una localización especial, al sistema social, político y económico, siendo el sistema una organización de partes que en su conjunto forman el todo de una sociedad en desarrollo, de esta manera el sistema se convierte en un mecanismo que funciona y que se integra a la estructura que lo forma.

Debido a la importancia que tiene la distribución y crecimiento demográfico de la población, se han dado diferentes opiniones al respecto, dentro de la cual se reafirma la importancia que tiene. "Al profundizar sobre el particular, el Licenciado Cabrera manifestó: Que nunca se ha considerado que la explicación de nuestro subdesarrollo se debe al crecimiento de la población. (1)

(1) Periódico "El Heraldó de México" del 6 de Agosto de 1981

Título: El crecimiento demográfico no es la explicación de nuestro subdesarrollo.

Es por esa razón que se recomienda apuntando que lo importante no es solo disminuir el crecimiento poblacional sino lograr una mejor distribución de las personas a todo lo largo y ancho de la República Mexicana.

Tomando como base la anterior declaración se puede decir que el crecimiento poblacional no es el problema, sino que realmente el problema está en como distribuir a esta población creciente, debido a que este fenómeno de crecimiento no es uniforme a nivel nacional, sino que este desarrollo se da solamente en ciertas entidades, en donde muchas veces se carece de los medios necesarios para su desarrollo de la población.

En el siguiente cuadro tomado del libro: Estadística económica y social por entidad federativa, editado por la Secretaría de Programación y Presupuesto en Septiembre de 1984, se puede ver como el crecimiento demográfico tiene un desequilibrio y no concuerda en algunos casos con respecto a las posibilidades de desarrollo que la Entidad Federativa pueda dar o tener.

Superficie y Densidad de Población, 1982

Cuadro 1.1

Entidad Federativa	Superficie	Participación	Población	Participación	Densidad de población (habitantes por Km ²)
	Km ²	%	1982 (Miles de Habitantes)	%	
Estados Unidos Mexicanos	1 958 201	100.0	73 122.3	100.0	37.3
Agua Calientes	8 471	0.3	552.5	0.8	101.0
Baja California	59 921	3.0	1 321.0	1.8	18.9
Baja California Sur	75 475	3.7	249.6	0.3	3.4
Campeche	50 812	2.6	409.7	0.6	8.1
Coahuila	149 882	7.6	1 684.5	2.3	11.3
Colima	6 181	0.3	366.7	0.5	70.6
Chiapas	74 211	3.8	2 254.8	3.1	30.4
Chihuahua	244 838	12.5	2 036.0	2.8	8.3
Suma Federal	1 479	0.1	10 084.9	13.8	6 818.7
Durango	123 181	6.3	1 251.8	1.7	10.0
Guerrero	30 481	1.5	3 298.9	4.5	108.1
Guerrero	64 281	3.3	2 385.5	3.2	36.8
Hidalgo	20 813	1.1	1 628.5	2.2	78.1
Jalisco	80 838	4.1	4 687.8	6.3	58.8
México	21 330	1.1	8 579.1	11.7	370.5
Michoacán	59 828	3.1	3 287.4	4.5	54.9
Morales	4 950	0.2	1 021.3	1.4	206.3
Nayarit	26 979	1.4	784.5	1.1	29.1
Nuevo León	64 824	3.3	2 684.3	3.7	41.0
Oaxaca	63 952	4.8	2 682.8	3.7	285.1
Puebla	33 902	1.7	3 827.1	4.8	104.0
Querétaro	11 449	0.6	799.1	1.1	69.5
Quintana Roo	50 212	2.6	254.9	0.3	5.1
San Luis Potosí	63 068	3.2	1 785.5	2.5	28.4
Sinaloa	58 328	3.0	2 064.2	2.8	35.4
Sonora	182 052	9.3	1 618.5	2.2	8.9
Tlaxcala	25 287	1.3	1 288.2	1.7	50.2
Tlaxcala	78 384	4.0	2 063.9	2.8	26.0
Tlaxcala	4 016	0.2	588.4	0.8	146.5
Veracruz	71 695	3.7	8 719.0	7.8	122.8
Yucatán	39 402	2.0	1 115.3	1.5	28.0
Zacatecas	73 252	3.7	1 211.6	1.7	16.5

FUENTE: Secretaría de la Presidencia. PRIMER INFORME DE GOBIERNO, Anexo, Sector Gobierno, 1983.

El proyecto poblacional para un México Moderno es - crecer en base a un plan básico de crecimiento de su población, en relación a su capacidad económica, política y social; llegando a tener un nivel medio de vida, para que de esta forma pueda tener un -

decrecimiento paulatino en el índice poblacional de crecimiento y al mismo tiempo tener un abastecimiento de sus necesidades como alimentación, vestido, trabajo, vivienda y centros de recreación, debido a que estos son algunos de los problemas que llegan a tener una ciudad en crecimiento.

La Ley de Asentamientos Humanos y la Ley General de Población, son importantes factores del desarrollo poblacional, ya que la ley de población reglamenta el crecimiento demográfico debido a que su objetivo es: "Regular los fenómenos que afectan al volumen de la población, su estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional".

Este objetivo es importante porque con el transcurso del tiempo y especialmente con las concentraciones de las actividades económicas, la Ciudad está perdiendo su calidad urbana y se origina un estado de miseria, contaminación y por último la promiscuidad.

La situación de lo urbano es muy grave, porque se está saliendo de los patrones de crecimiento poblacional que las autoridades habían pronosticado en base a estadística.

Es importante el control del crecimiento poblacional dentro de la problemática urbana, porque si hay un aumento en el índice poblacional necesariamente se tendrá que crecer en los servicios que necesita la población nueva, ya que de no ser así se tendrá un desequilibrio social, económico y sobre todo político, debido a que habría una gran cantidad de conflictos sociales, resultado de la desigualdad social.

Actualmente hay una población joven que se enfrenta al problema del empleo, habitación y alimentación dentro de las tres zonas urbanas como son: Guadalajara, Distrito Federal o Area Metropolitana, Monterrey, debido a esto la Ley General de Asentamientos Humanos reglamenta la forma en que se debe llevar a cabo los diferentes planes Nacionales, Estatales y Municipales, los cuales deberán de llevar a cabo la ordenación de la población.

En base a estos planes México tendrá que enfrentar a corto plazo un alto índice de problemas de la población que actualmente se está preparando y que ya está en edad de incorporarse al desarrollo del país, por eso es importante una reestructuración y regulación de las actividades económicas y sociales en base a los planes de desarrollo urbano.

Corresponde también a la Secretaría de Gobernación en coordinación con las demás Secretarías de Estado, la organización y distribución de la población, en base a una adecuación, realización, promoción y procuración de elaborar diferentes planes de desarrollo y sobre todo llevar a cabo la organización de los servicios públicos a los diferentes centros urbanos y rurales del país.

Dentro de la importancia que tiene cada uno de los planes es la trascendencia jurídica que alcance a nivel nacional, - debido a que siempre que se hace algo por la humanidad debe de ser enfocado desde tres puntos de vista: Nacionalista, Revolucionario y sobre todo con un gran sentido de responsabilidad social, dando mayor apoyo a la independencia del desarrollo como Nación.

Con lo que respecta a la dinámica es hacer cada día más efectivo y sanear las finanzas para lograr poco a poco la libertad económica, por último el aspecto que es el más importante debido a que es un factor central dentro del desarrollo nacional.

Durante el mes de Agosto de 1984, se llevó a cabo - en la Ciudad de México, La Conferencia Internacional de Población, en donde se tocaron diferentes puntos relacionados con la población del mundo, pero que estos comentarios también son válidos para la República Mexicana, que se encuentra en vías de desarrollo.

En la apertura de la Conferencia Internacional de Población, que correspondió al Presidente de México, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, hizo un llamado a la solidaridad mundial: "Afirmó que el alejar la frustración y la angustia de la amenaza bélica, del armamentismo improductivo, del perjuicio racial, son los logros que debe dilucidar la conferencia internacional de población para hacer factibles mejores condiciones de vida para la población mundial". (1)

En esta inauguración también habló el Señor Secretario de Gobernación, quien tiene a su cargo la coordinación y regularización poblacional en la República Mexicana, en su participación también invitó a luchar por elevar el nivel de vida de la humanidad mundial: Al establecer que la conferencia internacional de población no es una reunión de especulaciones y mucho menos inspirada en hipótesis y demandas indeterminadas, demandó incrementar esfuerzos para elevar la calidad de la vida humana, de la vida de todos los pueblos y de las naciones, como una exigencia inaplazable". (2)

Uno de los aspectos importantes del desarrollo urbano del país es la familia, porque la familia es y ha sido el eje central del crecimiento poblacional, ya que de acuerdo al tamaño de la familia será el índice de crecimiento poblacional.

(1) Periódico "OVACIONES" Mártes 7 de Agosto de 1984.
Inauguración de la Conferencia Internacional de Población.

(2) Periódico "OVACIONES" Op. Cit.

Por lo que la estabilización de la población sólo será una realidad cuando el tamaño medio de la familia disminuya.

La familia es importante y tan es así que "Constituye una piedra angular del plan de acción mundial sobre la población el reconocer que hombres y mujeres tienen el derecho de decidir en forma libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijos y el derecho a la información y a los medios para lograr esto. (1)

Se puede ver la importancia que se tiene al respecto de los derechos de la familia pero también es de gran valor saber orientar e informar a una familia los aspectos negativos y positivos de una familia numerosa y esta tarea está encaminada tanto al padre como a la madre de informarse sobre esta problemática pero -- más le incumbe al gobierno federal poder dar a la familia mejores niveles de salud, educación, oportunidades de empleo y la condición de la mujer, para que pueda tener efectos considerables sin el tamaño de familia y a la migración.

c) Regulación de la Vivienda.

El tema de la habitación en México, tiene un carácter cuantitativo y cualitativo, debido a que se estima que en la actualidad cerca del 60% de la población carece de habitación digna, pero no solo eso sino que además hay habitaciones en terrenos irre-

(1) Revista Médico Moderno. Vol. XXII No. 6 Pág. 90
Augusto Peruggia B. Ed. EDICOM, S.A. Febrero de 1984.

gulares e inseguros, haciéndoles falta los servicios públicos.

Conseguir actualmente un departamento o casa para habitar resulta todo un verdadero problema, no solamente por su costo de renta o compra, sino porque ni hay, pero no solamente esto sino que en ocasiones se llega a pagar por concepto de renta más del 50% del salario que percibe un trabajador o empleado.

El compromiso de llevar a todos los mexicanos a una mejor forma de vida y de habitación está contemplada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo cuarto del artículo cuarto que dice: "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa".

La vivienda forma parte importante del crecimiento de la persona y del país, en la misma forma que se regula la propiedad privada de interés social, también debe de regularse la vivienda en coordinación con las diferentes autoridades estatales.

Para resolver el problema de la habitación, es importante la obtención de terrenos aptos para su construcción, deberían de regularizar los terrenos valdíos que se encuentran a nivel nacional pero principalmente los que están en zonas urbanas.

Para el aspecto de la regularización de terrenos, la Ley General de Asentamientos Humanos en su artículo 49 dice: "Es de utilidad pública la adquisición de terrenos para satisfacer las necesidades de suelo urbano para viviendas y su equipamiento".

Es de esperar que a medida que el país va desarrollándose, también tendrán que crecer sus problemas, debido a esto los problemas deben tomarse en base a los tres puntos siguientes para poder lograr un desarrollo equilibrado.

- 1.- Cuantía, sentido y dirección de la migración.
- 2.- Tamaño y colocación de las ciudades.
- 3.- Criterio de asignación de recursos en la política de asentamientos humanos. (1)

Analizar cuanta población registra una comunidad y su crecimiento, el saber si se encuentra saturado, para saber cual es el problema para solucionarlo, pero sabiendo de antemano hacia donde se quiere que la gente se establezca, el tamaño y las condiciones en que se tendrá que hacer su asentamiento para que sea fácil su acceso a la ciudad en desarrollo.

La aplicación que las autoridades den a este tipo de asentamientos con relación a la vivienda es de gran importancia al

(1) Ensayos sobre economía regional y urbana. Pág. 20
José Ramón Lasuén. Ed. Ariel, S.A. España 1976.

al hacer una conjugación de las diferentes leyes encargadas de los asentamientos humanos, se lograría la cantidad de habitaciones necesarias a nivel nacional.

La función social de las autoridades es evitar el acaparamiento de las tierras destinadas para este fin, así como evitar los altos costos de la vivienda todo esto está fundado en base a la Ley General de Asentamientos Humanos en su artículo 52: "Para satisfacer el requerimiento de tierras para la vivienda urbana, deberá considerarse el crecimiento poblacional y físico, la carencia de viviendas, las condiciones para el bienestar colectivo", estas medidas vienen a resolver en gran parte el problema habitacional para aquellas personas que carecen de empleo, así como aquellas que lo tienen pero sus recursos financieros no les alcanzan para comprar un lote o predio para edificar su vivienda.

Esta organización en sentido social de los centros de población y las diferentes estructuras que sean necesarias para la vivienda se lleven a cabo empezando con el Municipio para evitar la migración de la población hacia los lugares que aparentemente parecen ser habitacionales.

Dirigir esta política hacia el Municipio es formar fuertes cimientos para la estructura habitacional de la población.

El crecimiento tan acelerado ha provocado un déficit en los servicios urbanos y rurales, en la vivienda, por lo menos en el Distrito Federal el 70% de la población no es propietaria de la vivienda que habita.

Cuando fue creado el Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, el objetivo fue crear sistemas de financiamiento para una vivienda digna y económica para ser habitada por personas de escasos recursos económicos o que percibieran el salario mínimo, pero debido al crecimiento desorganizado tanto de la población como del organismo, no ha sido posible cumplir con dicho objetivo, aunque también ha sido rebasado ampliamente por las necesidades requeridas.

No solamente existen organismo encargados de la regulación y organización y dotación de las viviendas, sino que a través de las distintas Secretarías, se encuentran comisiones coordinadas que se encargan del problema habitacional, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que viene a suplir las funciones que tenía su antecesora la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, tanto la Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la de Educación Pública, forman el conjunto de Secretarías encargadas de coordinar la construcción de Unidades Habitacionales a nivel local

y nacional.

Actualmente se cuenta con la participación más directa de las Instituciones Bancarias quienes anteriormente se dedicaban a esta actividad de la construcción de viviendas pero era solamente para cierto nivel de personas económicamente hablando, ahora el crédito es más flexible para darle mayor participación a las personas que lo necesiten.

Otra de las soluciones es la construcción que actualmente se está haciendo en forma vertical, así como la participación de la población en las casas de autoconstrucción.

Es difícil cumplir con los objetivos marcados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto que dice: "Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa". Debido a esta dificultad para resolver esta problemática, se ha formado un conjunto de instituciones que se encargan de aligerar el problema y estas son: Fondo de la Vivienda para los Trabajadores el Servicio del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para el Desarrollo de las Comunidades y de la Vivienda Popular y El Banco Nacional de Obras y Servicios.

Las dificultades que se han encontrado para resolver este problema es la gran demanda que hay tanto de terrenos como de casas habitacionales, esta demanda ha venido a crear una especulación sobre esos bienes que junto a ellos trae el problema de la ciudad perdida conjuntamente con sus problemas sociales.

Para lograr el control y regulación de la tenencia de la tierra urbana y rural, se ha creado la Comisión reguladora de la tenencia de tierra, siendo una de sus funciones el de reglamentar jurídicamente los terrenos valdíos o que no estén regularizados o dados de alta ante la Tesorería de la Federación, para que de esta forma contribuyan al gasto público y se les pueda dar más adelante los servicios que necesiten.

CAPITULO CUARTO

IV.- POLITICA URBANA.

El aspecto político es de gran importancia dentro de la problemática urbana, incluyendo su desarrollo debido a que la palabra política tiene muchos significados, pero un concepto más amplio y sobre todo apegado al problema que nos ocupa es el siguiente: "Comprende el arte de orientar y llevar a cabo los fines a que apuntan las más variadas instituciones incluyendo directamente los entes públicos y también las organizaciones privadas". (1)

Debido a que cuando se toman las decisiones políticas deberán ser en forma orientada, que esta decisión llegue a las mayorías, ya que ellos son quienes forman el poder político y por consiguiente son ellos quienes tendrán que recibir el beneficio del desarrollo urbano, de esta forma la política que se siga será democrática y de este modo se evitarán graves problemas sociales.

Es por eso que se afirma positivamente que la ciudad constituye el escenario donde con mayor crudeza y realismo se presentan los más increíbles conflictos sociales de una sociedad moderna.

(1) Luis Recasen Siches. Op. Cit. Pág.35.

La gran ciudad es un monstruo tentacular, síntesis de las contradicciones humanas, porque constituyen un medio favorable para -- ejercer el poder autoritario, pero para el tipo de gobierno que se tiene y vive México como es el democrático, es difícil poder mantener la paz y la armonía social.

A la metrópoli se le caracteriza como un lugar en donde hay -- conflictos sociales, en donde se encuentre la riqueza y la miseria, donde hay grupos diversos de diferentes credos políticos, lugar de grandes masas sociales, mismas que en ocasiones son más graves cuando no se tiene un control sobre su crecimiento ordenado y planeado de acuerdo a sus necesidades de población y de los recursos tanto materiales como sociales de la ciudad.

La presencia de las acciones políticas en este tipo de ciudades urbanas son muy importantes y a la vez difíciles de tomar debido a la diversificación de criterios y necesidades tanto de sus gobernantes como de sus gobernados, ya que en ocasiones cuando se toma una decisión política, esta deberá hacerse de tal forma que cause el menor daño a la población, aunque claro está que siempre esa decisión debe ir en beneficio de la misma y no en contra de ella, pero si el caso así lo fuera, deberá ser real al momento de aplicarse.

1.- Trascendencia.

Los resultados que se dan cuando se aplica una acción política es de gran importancia, porque se verán los cambios que modifiquen a la sociedad en forma global o por pequeños grupos, debido a que en ese momento, la sociedad puede o no estar preparada para recibir el cambio, cambio que puede ser positivo o negativo y de esta forma también lo será para los gobernantes.

a) Sociedad global.

Cuando los seres humanos son clasificados como seres superiores a cualquier especie viva dentro de la tierra, por alguna razón ha de ser, esto es cierto por su forma tan especial de pensar y de actuar entre sí, es de esta forma como se organizan y se cooperan para realizar, mejorar su forma de vida y de su desarrollo dentro de la sociedad misma.

En este sentido la sociedad significa: "La unión moral de seres inteligentes en acuerdos estables y eficaz para conseguir un fin conocido y querido por todos". (1)

El fin que persigue cualquier tipo de sociedad puede ser diferente como diferentes son las sociedades, pero en este caso específico es una sociedad humana que persigue un objetivo claro y

(1) Diccionario Jurídico Mexicano. Op. Cit. Pág. 149

preciso como es el político, económico, cultural y familiar en donde todos y cada uno de las personas formarán parte de la sociedad, en donde también su participación será importante para alcanzar el desarrollo y objetivos deseados.

Dentro de los fines que persigue la sociedad, entendido como un conjunto de personas en donde participan desde la autoridad, la familia y el individuo como persona, tendrá que haber congruencia en todos y cada uno de sus actos.

Si la autoridad realiza una obra, tendrá que ir en beneficio de la sociedad en general de un determinado lugar pero también la persona como individuo tendrá que hacer uso de ella cuidándola para que siga siendo útil para todos y cada uno de esa parte de la sociedad en general.

De esta forma se puede apreciar como todos tienen la misma necesidad como sociedad en general, pero al ir desglosando esas necesidades se puede particularizar y si todos necesitan educación, esta educación será diferente de acuerdo a los grados escolares y a las personas, también serán distintas las construcciones que alberguen a los futuros alumnos, es así como parte por parte se forma un todo, que será realizado y analizado en forma conjunta por la población y sus gobernantes.

Nels Anderson señala como poco a poco el hombre se desliga del núcleo familiar para formar otro que sería un secundario y que con su propio desarrollo pasará a ser primario. "En la comunidad pre-urbana el individuo pertenecía a un grupo familiar o grupo de parentesco". (1)

De acuerdo con la idea anterior, se puede determinar -- que en la medida en que el individuo se va desarrollando va perdiendo su estructura primaria para poder llegar a una secundaria como son: las sociedades, clubs, partidos y agrupaciones que dentro del marco urbano son primarias, ya que se van adecuando a las necesidades que tenga el individuo, y de esta forma los núcleos de la familia son más débiles.

También se podrá analizar como el individuo se va transformando de lo individual a lo colectivo y no solamente pertenece a su familia, sino que ahora tendrá participación dentro de otros grupos, en donde a través de ellos podrá lograr un apoyo más firme para seguir logrando sus objetivos como persona que se encuentra dentro de una sociedad.

Una sociedad completa como lo es la de una ciudad urbana, está integrada por millones de individuos que desempeñen una -- gran variedad de labores las cuales van encaminadas para resolver -

(1) Nels Anderson. Op. Cit. Pág. 474.

los asuntos de esta sociedad.

De esta forma para cada asunto debe de haber una solución acorde con los problemas: "Para que los asuntos de una sociedad compleja se desarrollen sin obstáculo, es indispensable que haya una minuciosa organización estructurada en todos los aspectos de la vida cotidiana de la gente". (1)

No solamente se deberá tener una organización exterior, sino que también interna dentro de cada familia y sociedad para que de esta forma se den mejores resultados.

b) Familia.

La familia es toda una institución social universal, como ya se había comentado en el capítulo segundo, es la institución básica de la sociedad en donde se tienen diferentes credos, costumbres y forma de vida.

La familia es tan importante dentro del desarrollo individual y social que se le considera como: "La unidad básica en cualquier sociedad conocida, pero su importancia en México es particularmente significativa, debido a que muchos de los diarios contactos interpersonales están concentrados en los contextos familiar y de parentesco". (2)

(1) Sociología. Hambling Matthews Pág. 35
Ed. Publicaciones Culturales, S.A. México 1978.

(2) El Hombre en una Sociedad en Desarrollo. Pág. 209.
Jorge Balán; Harley L. Browning Elizabeth Jelin. México 1977.
Ed. Fondo de Cultura Económica.

La mayoría de los seres humanos se encuentran rodeados de personas con las que hablan ríen, cantan y bailan, con las que comparten una habitación, trabajan en un mismo lugar, desde un pequeño grupo social hasta una multitud, siempre hay gente además de nosotros que tienen y juegan un importante papel dentro y fuera de la familia nuclear.

El cambio dentro de la familia es muy diferente debido a que "En otros tiempos la familia funcionaba como grupo autárquico y polivalente, hoy no existe esta polivalencia de la familia. Numerosas organizaciones especializadas suplen a la familia en la mayor parte de los terrenos". (1)

Están ocurriendo cambios fundamentales en la vida de la familia, pero le sigue siendo la célula básica en casi todos los tipos de sociedad, si no es que en todos.

Hay cambios porque las cosas se transforman y si el hombre es el que va realizando esos cambios dentro de las cosas materiales, también el tendrá cambios internos y sociales y en este caso también los habrá a nivel jurídico, en donde desde el punto de vista normativo hay ese cambio que es difícil que se lleve a la realidad debido a la forma en que está estructurada la familia.

(1) La Ciudad y la Urbanización. Jean Remy y Lilliana Vye. Pág. 166 Ed. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid 1976.

Cambios normativos en donde hay una igualdad tanto de derecho y obligaciones para el hombre y la mujer en donde se van adecuando a la realidad y desarrollo de status social.

La actual igualdad teórica que se da dentro de la familia se encuentre legalmente establecida en el primer párrafo del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dice así: "El varón y la mujer son iguales ante la ley", esta pequeña línea dice bastante, porque protege y da vida al desarrollo armónico y social de la familia y a la persona como individuo.

Se habla de una igualdad entre el hombre y la mujer por que juntos dan origen a la familia, a través de las reglas de la sociedad, las cuales en casi todas las sociedades se ha establecido para que los miembros de la sociedad las conozcan y sepan que se ha creado una nueva familia.

Esta nueva familia que se forma tendrá que necesitar de cuidado, educación y sobre todo ayudarla a su desarrollo dentro de la sociedad en que vive, es por esa que es importante la participación tanto del hombre como la de la mujer como esposos y posteriormente los hijos.

En este aspecto el núcleo se va formando de acuerdo a la formación que se le da en sentido social, por lo que se dice que "Hay que darse cuenta claramente que la familia constituye una institución creada y configurada por la cultura (religión, moral, costumbres y derechos), para regular las conductas conectadas con la generación". (1)

Depende de como esté constituida la familia en el aspecto moral, costumbres y derechos de acuerdo a su formación será la imagen que presente el individuo o la familia ante la sociedad cuando los principios morales de respeto hacia los superiores o hacia las personas se pierde también se perderá para el individuo como persona y por ende hacia las autoridades, lo que va a traer como consecuencia conflictos sociales o vicios.

Otro de los casos puede ser la completa o parcial desintegración de la familia, debido a los conflictos sociales o vicios como son: la delincuencia, prostitución, falta de empleo y drogadicción, desintegración que no solamente repercute en la familia, sino que también en la Nación como parte de ella, dentro del desarrollo social.

Actualmente la familia ha pasado a ser organizada por diferentes grupos sociales encargados de reestructurarlas y adaptar

(1) Luis Recasen Siches. Op. Cit. Pág. 466

les a los cambios que sufre la misma sociedad.

Durante los últimos años ha sido factor importante la atención que se le ha dado al núcleo familiar por parte del Gobierno Federal a través del "Plan Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia", en donde se engloba desde la unión civil de la pareja hasta el cuidado de los hijos por medio de guarderías, hospitales especiales para atención de los mismos, para que de esta forma se vaya formando la infraestructura del cambio que necesita la futura generación.

Cuando se logra tener un núcleo bien formado se tendrá toda una estructura que será difícil corromper en sus diferentes sentidos tanto social, político y económico, de tal forma que cada quien sepa cual es su función dentro de la sociedad en que vive o llegue a vivir.

c) Educación.

La educación parte central del desarrollo de las personas y de su país, pues en la medida en que se tenga menor índice de alfabetismo, menores serán los problemas a que se enfrenten los individuos.

Durante las campañas políticas de los candidatos a la --

presidencia de la República Mexicana, siempre ha sido punto principal de la educación dentro de los planes a desarrollar por parte de los congresos a dicho puesto, durante la campaña del presidente -- Constitucional de los mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, pronunció un discurso ante la comunidad Universitaria de Mexicali -- el día 11 de Noviembre de 1981 en donde dijo lo siguiente: "Es la independencia nacional, es el nacionalismo también su vertiente cultural lo que justifica nuestro ser. La Nación que abdica de su propio ser está destinada a desaparecer y en México nuestros orígenes, nuestra historia y nuestra voluntad presente afirma vigorosamente -- la voluntad indeclinable del pueblo mexicano. (1)

Las palabras pronunciadas por el ahora presidente de la República Mexicana son ciertas en el sentido de que la base de nuestra existencia y de nuestra independencia dependen de la cultura de cada individuo tenga como persona y en conjunto como nación en desarrollo.

El dar cumplimiento a lo escrito en la carta magna, dentro de su artículo tercero es importante porque ahí está plasmado -- lo que es y debe de ser la educación mexicana: "La educación que imparte el estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

(1) Pensamiento Político de Miguel de la Madrid. Pág. 35
Ed. Partido Revolucionario Institucional Vol. 2 México 1984.

Esto significa que no solamente hay que enseñar a leer y escribir sino que en todas y cada una de sus inquietudes se le deberá de dar el apoyo y orientación necesaria para que el ser humano se manifieste en lo que sea su vocación y que más adelante esa vocación sea llevada al campo de la práctica, para lograr el crecimiento cultural del país y del individuo como persona.

La educación es tan importante que dentro de los contextos políticos siempre se ha remarcado esa importancia, dentro de lo cual se le ha dado el impulso necesario dentro de los diferentes -- planes educacionales, porque se parte de una concepción amplia de la educación en la que participan las más elevadas creaciones del genio humano.

Actualmente el gobierno federal aporta al renglón de la educación pública del 80% del gasto educativo total, el cual asciende a varios millones de pesos, los cuales en algunos casos no se justifican los bajos resultados que se dan.

Las acciones que ha emprendido el Estado para enriquecer el desarrollo cultural, han requerido de una mayor vinculación a la política educativa, este hecho se ha manifestado empezando por las personas que imparten la educación, en donde se han preocupado que estas personas tengan realmente la vocación de impartir la educación

y que tengan un alto grado de educación, este hecho se confirma con el decreto presidencial que fue dado a conocer durante el año de -- 1984 y que dice que para poder ingresar a la Escuela Nacional de -- Maestros, los aspirantes deberán tener altas calificaciones, estudios a nivel preparatoria, aprobar un exámen pero lo más fundamental es el tener la verdadera vocación para formar los futuros profesionales que manejarán los destinos de sus familias y sobre todo de la nación.

Durante el segundo informe de gobierno del presidente Miguel de la Madrid, dió las siguientes cifras con respecto a la educación, en donde a pesar de la crisis que afronta el país, el gobierno ha estado pendiente de este renglón.

Estas son las cifras manifestadas en el informe: "En pre-escolar se atendió a 47% de los niños de cinco años de edad y a 32% de los de cuatro; en primaria se ha mantenido la oferta del 100% y en secundaria se atendió a 85% de los egresados de primaria, la cobertura de la educación superior asciende a casi un millón de estudiantes". (1)

Como se podrá leer son aspectos importantes en donde el Estado ha puesto un gran interés por mejorar la educación de los mexicanos, de los cuales a nivel nacional arroja la cantidad de ----

(1) Periódico El Universal. Pág. 10
Domingo 2 de Septiembre de 1984.

24.455,300 estudiantes lo que equivale a la tercera parte de la población total del país.

Independientemente de los objetivos marcados por el gobierno federal que es el de lograr el 100% de la educación, muchas veces es difícil lograrlas por la heterogeneidad de las culturas y modelos de vida de las personas, pero el modelo cultural contiene siempre un aspecto de valoración moral que proporciona las imágenes guías que permiten evaluar la realidad de la educación y la conformidad de las personas por superarse.

Las imágenes guías son las que ayudan a medir tanto a la población como al individuo dentro de la realidad social de su país en alguno de los casos se presentan niños con deseos de concluir una carrera profesional o técnica pero debido a la realidad económica o cultural de sus padres, no permiten que estos niños vean realizados sus sueños, por lo que son personas que cuando sean adultos llevarán dentro de ellos esa frustración que más adelante puede repercutir en la sociedad.

Otro de los casos contrarios sería el que llegue a tener todo para poder realizar diferentes estudios pero debido a la falta orientación o al conformismo de la persona no lo logra, estas personas también son una carga para la sociedad.

Estos aspectos de realidad o de conformismo son los que llegan a truncar los planes establecidos por el gobierno federal y que cada vez son más difíciles de superarlos lo cual da como resultado que el crecimiento de analfabetismo sea mayor cada año.

Durante el informe de gobierno de 1984 se dió la cifra de 5.7 millones de mexicanos analfabetas.

Los problemas que se presentan para poder llevar la educación son varios, pero el más fundamental es el de la miseria como fue señalado por el actual secretario de educación pública "Don Jesus Reyes Heróles, afirmó que la educación no ha podido superar las diferencias basadas en orígenes sociales económicos o culturales en los educandos, dijo además que para combatir el círculo vicioso de la ignorancia debe lucharse en tres frentes, uno de ellos es la miseria". (1)

De tal forma que para combatir este aspecto de la miseria debe de mejorar la distribución regional y social de las acciones de apoyo educativo impulsando la descentralización de bienes y servicios educativos, alentar las acciones de intercambio cultural con la finalidad de lograr la superación de la población y del individuo mismo.

(1) Periódico Excelsior. Martes 6 de Noviembre de 1984. 1a. plana.

El no lograr la descentralización educativa, la organización de los programas y el aprovechamiento del tiempo durante el ciclo escolar, seguirá dando como resultado que cada año se tengan más personas desocupadas sin ninguna capacitación para poderse incorporar a la fuerza productiva del país.

Otro de los aspectos que llegan a sangrar la educación de la población es la falta de continuidad en los programas educativos debido a que cada seis años cambian y por último se tiene el -- tiempo factor importante dentro de cualquier actividad tanto económica como social pero en el caso que nos ocupa como es la educación este tiempo es mucho más valioso, en este aspecto se debe señalar -- si el programa actual de labores tanto como para preprimaria, primaria, secundaria y algunas escuelas pertenecientes directamente a la Secretaría de Educación Pública tiene el siguiente programa escolar del mes de Septiembre a Junio del siguiente año, se considera que -- son diez meses, pero realmente no es así, ya que durante los meses de Diciembre y Enero debido a las bajas temperaturas, la asistencia a clases es muy baja, independientemente de los problemas de salud que ocasionen esas bajas temperaturas y además la mitad de Diciem-- bre también se pierde por las festividades de Navidad.

Como se podrá leer la pérdida de tiempo es bastante, -- factor importante que daña la continuidad en el educando, debido a

que en lugar de ser diez meses son ocho o quizás menos, si contamos días festivos, puentes, semana santa y vacaciones de Mayo.

Para superar el analfabetismo podría ser posible que el año escolar fuera del mes de Febrero al de Noviembre del mismo año, debido al clima que se tiene en el país, de esta forma se puede --- aprovechar mejor el tiempo para lograr una completa superación del individuo.

Otro de los problemas que se presentan es la falta de coordinación entre las escuelas superiores para inscribir a las personas que quieren ingresar a sus planteles, debido a que si alguien quiere ingresar a la Universidad Nacional de México, hace solicitud pero si no es aceptado ya no podría inscribirse al Instituto Politécnico Nacional porque también ya fueron sus inscripciones y solamente quedan escuelas particulares en donde en ocasiones los problemas son el no tener con que pagar las altas colegiaturas que ahí se cobran.

Estos problemas educativos a nivel superior se presentan en las ciudades urbanas como son la Ciudad de México, y en especial la máxima casa de estudios en donde para el ciclo escolar 1984-1985 hicieron sus exámenes 110,000 aspirantes de los cuales rechazarán 48,000.

Este problema de los 48,000 rechazados algunos buscarán otras escuelas, otros verán cortadas sus aspiraciones de seguir estudiando y de los cuales muchos pasarán a engrosar las filas de los desempleados.

Es por eso que el gobierno federal ha impuesto un nuevo sistema educativo, en donde se tratará de ajustar a las necesidades del país y sobre todo de la población que realmente lo necesite, -- los aspectos importantes que contiene dicho plan son los siguientes:

- 1.- Eliminar abusos, prácticas obsoletas.
- 2.- Elevar los niveles educacionales.
- 3.- Mejorar la calidad de la educación.
- 4.- Lograr la participación de la comunidad educativa.
- 5.- Volver a la escuela hogar a través de la vinculación.
- 6.- Acercar las decisiones al lugar en que aplican.
- 7.- Combatir la deserción y la reprobación escolar.
- 8.- Estimular la investigación.

Estos son algunos de los puntos expuestos por el Lic. - Jesús Reyes Heróles con motivo de los cambios a la educación a lo que él llama "La Revolución Educativa". (1)

(1) Periódico Excelsior. Viernes 5 de Diciembre de 1984. 1a. plana.

El progreso educativo y cultural inducen el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los bienes culturales, es cumplir con un compromiso de ⁴uno mismo ser el mejor como persona y sobre todo lo que es más importante como una nación independiente y con pasos firmes al crecimiento de su desarrollo social, político y sobre todo económico.

d) Trabajo.

El trabajo es algo natural para el ser humano, dentro del cual puede alcanzar su propio desarrollo y el de la sociedad en que vive, logrando lo que hoy conoce como productividad que será generadora de bienes y satisfacciones personales por ser útil a la sociedad en que vive.

Desde el punto de vista sociológico la palabra trabajo significa lo que realiza el hombre y que además se le da una oportunidad y un reconocimiento por lo que hace.

Por lo que el trabajo significa: "La energía humana gastada en la consecución de algún fin conscientemente reconocido".

Para algunos otros autores significa: "El derecho del trabajo son los nuevos derechos de la persona humana, paralelos y -

bese sin la cual no son posibles los viejos derechos del hombre".

(1)

Desde el punto de vista jurídico es un derecho al cual el hombre le corresponde tener dentro de sus posibilidades tanto físicas como culturales, dentro de lo cual el puede alcanzar algunos beneficios que el mismo trabajo le da de derecho y que se generan de la utilidad que arroja su fuerza de trabajo.

Es algo que el hombre también ha conquistado a través de la historia y que cada día le da mayor seguridad social, tanto él como para su familia de tal forma que el trabajo es otro de los aspectos importantes dentro de la problemática urbana.

Lograr que las fuentes de trabajo estén repartidas en forma organizada a lo largo y ancho de la República Mexicana es concebir que los conflictos laborales serán menores y las concentraciones tanto de industrias como de personas no se verían como hoy en día se presentan.

Muchas de las veces o casi todas al tener una concentración de empresas y de mano de obra provoca conflictos sociales y de mal trato a las personas que lo solicitan, estos fenómenos se dan debido a la gran oferta de mano de obra que se tiene en un determi-

(1) El nuevo derecho mexicano del trabajo. Pág. 38.
Mario de la Cueva. Ed. Porrúa, S.A. México 1980.

nado lugar, lo que le permite al industrial quitar y poner al que -
el cree que es más económico y productivo y sobre todo que no le -
cause problemas laborales.

Durante estos últimos cinco años el problema del empleo
ha sido muy conflictivo debido a la falta de fuentes de trabajo, es-
ta falta de empleo trae como consecuencia conflictos sociales como -
la drogadicción, delincuencia, prostitución y el alcoholismo el --
cual se puede llegar a ver tanto en un padre de familia como en un
adolescente que no tiene empleo o que fue despedido, debido a ree--
juste de personal que se llevó a cabo en la empresa para la cual le
boreba.

Es por eso que en ocasiones las personas que lo tienen,
luchar por lograr una seguridad social presente y futura a través -
de la creación de nuevas normas jurídicas que les den esa seguridad
social.

El llegar a tener actualmente una fuente de trabajo, --
siempre es algo que satisface al hombre porque por medio del traba-
jo del hombre asegura su estabilidad social dentro del desarrollo
social del país.

De tal forma se ha dicho que: "Asegurar a los hombres -

que vierten su energía de trabajo a la economía, la salud, la vida y un ingreso en el presente y en el futuro que haga posible un vivir conforme a la naturaleza, la libertad y la dignidad humana". (1)

Cabe notar sin embargo, que subsisten agudas desigualdades sociales, entre trabajadores tanto del campo como los de las ciudades y entre las regiones del país. El incremento de la población así como otros factores de política y de comportamiento son los que forman el desequilibrio entre los factores de la productividad, diluyendo los beneficios del crecimiento económico y el progreso social, provocando la desigualdad de los ingresos totales.

En el aspecto político también se han hecho grandes esfuerzos por mejorar o equilibrar la situación de los problemas del desempleo, independientemente de la política económica que marcan los acreedores, pero muchas veces es difícil crear una armonía entre el sector obrero y la parte patronal, debido a los intereses que cada uno tiene sin poder llegar a una solución o acuerdo del cual llegue a beneficiar a ambos.

Los problemas que se presentan en ocasiones solamente son tomados como bandera para presionar a las autoridades o cuando se persigue algún fin político individual, pero nunca va encaminado a mejorar las relaciones laborales entre el trabajador y el patrón.

(1) Mario de la Cueva. Op. Cit. Pág. 80.

Estos conflictos laborales afectan a la producción y calidad de los bienes de material que tanto necesita la población y - sobre todo el país para poder llegar a la igualdad social.

Uno de los problemas laborales que se han tratado de solucionar ultimamente fue el de los trabajadores del volante, en especial los choferes del servicio urbano del Distrito Federal.

Esta problemática iba a beneficiar tanto a los choferes como a la sociedad en general, a los primeros dándoles una seguridad social tanto para ellos como para sus familiares, para la población en general el objetivo era dar un mejor servicio al menor costo posible y sobre todo reducir las horas perdidas por la traslación del trabajador a la fuente de trabajo.

Se puede decir que solamente se logró beneficiar a los trabajadores del volante y a su familia, aunque estas personas se hayan burocratizado, caso contrario con la población que no fue así debido a que ahora el transporte es más lento y en ocasiones no lo hay, dando como consecuencia una mayor pérdida de horas de trabajo perdidas, perjudicando a la economía personal y nacional.

Problemas como este son los que se viven en una ciudad en crecimiento urbano desorganizado, lo cual trae como consecuencia

la desconfianza de sus habitantes hacia sus gobernantes.

No solamente se sufre de una forma material sino que -- también físicamente causando tensiones nerviosas, desesperación que muchas veces son descargadas en el núcleo familiar o que afecta a la productividad de la persona, debido a la situación económica por la que está pasando y muchas veces este tipo de problemas emocionales son descargados también contra la sociedad en formas de violencia física, asalto a mano armada y pleitos por cualquier cosa insignificante.

Estas situaciones cada día son más crudas debido a la falta de nuevas fuentes de trabajo, cosas que no solamente afectan al más humilde obrero sino que llega hasta el más intelectual.

Para contrarrestar esta situación laboral se han estado buscando diferentes caminos, desde la creación de empleos temporales, un salario que está perdiendo su poder adquisitivo pero que está siendo repartido para que otras personas lo puedan tener.

Actualmente hablar de cifras respecto al desempleo puede ser cierto o falso, pero como el país es joven y que cada año salen de las escuelas personas preparadas en busca de empleo y sin poder encontrar el oficio o profesión para la cual se han preparado de

tal forma que estos pasen a engrosar las grandes cantidades de desempleados que hay actualmente en el país.

En algunos casos se culpa a las escuelas superiores de ser fabricantes del desempleo porque dan estudios en donde ya no hay vacantes o que ya está saturado el mercado para este tipo de profesionistas.

Caso específico son las carreras de Licenciado en Administración de Empresas, Derecho y Medicina, en donde se publicó que: "Alrededor de 20,000 médicos en la capital están sin empleo". Para el ciclo escolar 83-84 la cantidad de alumnos en las instituciones educativas superiores rebasará el 1.1 millones, lo que significa que para 1988 habrá más de 1.5 millones de alumnos en dichas escuelas". (1)

De tal forma que queda la interrogante para ese entonces habrá las fuentes de trabajo necesarias para estas personas que hoy se preparan o la situación será más difícil.

Es por eso que a medida que se va desarrollando la cuestión urbana se encuentran mayores concentraciones de mano de obra no calificada, la cual en su mayoría proviene de las zonas rurales en busca de encontrar una fuente de trabajo que le reditue mayores

(1) Revista El Noticiero Semanal Acierto. Vol. 1 No. 25 Pág. 4
Ed. Reportero Industrial Mexicano, S.A. Septiembre 3, 1984.

ganancias económicas.

Los esfuerzos realizados por el gobierno de México para alcanzar la industrialización ha sido importante aunque en ocasiones se cometan errores, aunque también se han encontrado con tres problemas fundamentales como son la situación económica, materias primas y sobre todo la mano de obra calificada en el ramo de la actividad tecnológica.

El factor principal que ha determinado el control del desempleo ha sido sin duda alguna el control y moderación del incremento al salario mínimo, aún cuando esto se ha traducido en pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora en general.

Esta situación en algunos casos ha permitido que se detenga un poco la emigración de personas hacia la ciudad debido a que el salario ya no representa un grave atractivo económico para ellos porque en algunos casos es igual o mayor la cantidad que se paga en el campo.

Cosas como estas son las que actualmente está empleando la autoridad para evitar un conflicto social mayor, debido a que también se conservan los empleos que generan las pequeñas industrias nacionales al tener aumentos de salarios de acuerdo a las res-

lidad económica del país y a las de sus propias industrias.

e) Vivienda.

La vivienda constituye una necesidad básica cuya satisfacción conduce a la sana alimentación, la salud y la educación de la familia visto de esta forma se considera que es un aliciente clave del desarrollo social.

Se toma en cuenta el habitat natural y social donde la vivienda se constituye en honor procurando el esfuerzo conjunto de la sociedad y del gobierno para dar apoyo a la superación de la carencia en materia de vivienda urbana y rural a través de la acción pública conjunta.

En el capítulo segundo de esta investigación, se mencionó que más del 50% de la población carece de una casa habitación o por lo menos de una superficie de terreno para poder iniciar una autoconstrucción de su casa.

Debido a la importancia, que tiene la vivienda dentro del desarrollo del país, el gobierno federal durante el mes de Febrero de 1984 puso en marcha el programa nacional para el desarrollo de la vivienda, apoyado en el marco jurídico de la ley federal de la vivienda, reformas a la ley general de asentamientos humanos

y a la de bienes nacionales.

Durante el segundo informe de gobierno del presidente - Miguel de la Madrid Hurtado se dieron detalles con respecto a la -- vivienda, estos son algunos de los datos dados a conocer: "Los re- cursos canalizados al programa suman 357,000 millones de pesos lo - cual implica una inversión sin precedentes, durante el año de 1984 se cumplirá con la meta de iniciar 270,000 acciones de vivienda que se agregarán a las 160,000 en proceso de años anteriores." (1)

Como se podrá leer, los planes desarrollados son bastan- te amplios pero este esfuerzo va perdiendo capacidad cuando no se - crece al mismo ritmo de las necesidades de la población o cuando se alcanzan concentraciones muy altas dentro de las ciudades urbanas.

El programa que se está desarrollando en forma conjunta con los diferentes organismos encargados de la vivienda en México - como son:

- 1.- Instituto Nacional de la Vivienda para los Trebaja- dores.
- 2.- El Fondo de la Vivienda al Servicio de los Trebaja- dores del Estado.
- 3.- Fondo de la Vivienda Popular.

(1) Periódico El Universal. Primera Plana. Domingo 8 de Julio de -- 1984.

Este plan es de gran satisfacción tanto para el que en el futuro llegue a ocupar una vivienda como para aquel que quiere -- realizar una autoconstrucción ya que al mismo tiempo que se está -- creando una nueva vivienda, también se está generando una fuente de trabajo.

El Plan trazado por el gobierno federal es difícil porque se tiene un alto índice de crecimiento poblacional, es alto como lo señala el periódico El Universal del día 11 de Julio de 1984, que dice: " 76.8 millones de mexicanos; 2.4% la tasa de crecimiento poblacional anual.

Por lo que seguir manteniendo este ritmo de crecimiento poblacional hará imposible la dotación de casa-habitaciones a la población.

Dentro de las diferencias propuestas para mejorar los servicios urbanos se ha estado insistiendo con la descentralización de la vida económica y el fortalecimiento del municipio: " La solución a los múltiples problemas que afronta el Distrito Federal y -- otras zonas urbanas no se encuentran en ellas sino en el fortalecimiento y desarrollo que se haga en los 2,377 municipios del país".

(1)

(1) Periódico El Universal. Primera Plana Domingo 8 de Julio de 1984.

Es una propuesta que continuamente se ha estado manejando y que el gobierno federal ha estado realizando poco a poco, la descentralización de las actividades económicas del país han estado sufriendo cambios en favor del municipio.

La solución es tratar de evitar que se sigan formando asentamientos humanos en lugares que no está provistos de los servicios públicos, ya que esto es lo que provoca el desequilibrio ecológico y la formación de ciudades de las llamadas conflictivas tanto para el gobierno federal, estatal y municipal así como para la sociedad.

Casos diferentes son publicados en diarios haciendo un llamado constante a las autoridades respectivas para que tomen cartas en el asunto antes de que sea más tarde y se agrave el asunto, pero muchas veces no sucede así, porque toman el asunto cuando ya está para explotar o cuando ya explotó y sobre todo en el momento en que ya causó mucho daño tanto a la sociedad como al propio gobierno.

Durante el mes de Septiembre de 1984, se publicó en el periódico El Universal del día 2 del mismo mes una nota con respecto a la problemática de la vivienda. la nota dice así: "38 ciudades perdidas entre las marañas de las azoteas de Nonoalco-Tlatelolco.

mes de 2.000 cuartos insignificantes, hay hasta 15 personas en cada uno de ellos carecen de servicios, las rentas van de los 5.000 a los 8.000 pesos".

Todos estos problemas van creando un reto tanto para el gobierno federal como para la propia sociedad rural y urbana, debido a que como estos lugares no solamente existen, este, sino que -- hay varios más que probablemente estén en peores condiciones.

Se mencionan las zonas rurales porque ellos también carecen de una vivienda digna en donde pueden crecer de acuerdo al desarrollo del país, porque aunque en muchas ocasiones en el aspecto rural se cuenta con grandes extensiones de superficie que pueden -- ser habitables y que no lo son debido a una falta de planeación de infraestructura financiera.

Caso contrario se tiene en las zonas urbanas en donde se pueden tener los recursos financieros pero no se tienen las superficies adecuadas ni las necesarias para el caso.

El problema de la vivienda no solamente está en la construcción o en la autoconstrucción sino en las personas que tienen que rentar y que llegan a pagar una renta mensual hasta un 50% de -- sus ingresos.

sus ingresos.

Para este problema se ha invitado a través de la opinión pública a la formación de una ley inquilinaria que tenga como objetivo primordial regular las relaciones entre arrendatario y arrendador, en donde se fije un aumento justo a la renta o que las cláusulas del contrato se cumplan.

Con respecto a los aumentos de las rentas de acuerdo a la ley inquilinaria no deberán de ser mayores del incremento al salario mínimo, teniendo un carácter federal para que los inquilinos puedan defender sus derechos ante las diferentes autoridades.

De igual forma se está organizando el desarrollo del crecimiento de las unidades habitacionales, pero que dichas unidades tengan los servicios necesarios, se está tratando de evitar la especulación de la vivienda y del suelo urbano, así como llevar adelante la regularización de la tenencia de la tierra, los servicios públicos y sobre todo tener una planificación adecuada a los asentamientos humanos.

Es la primera vez que el problema de la vivienda se entiende como parte de un conjunto y que no se toma como un eje aislado, de esta medida se crea el plan nacional de la vivienda.

Sin embargo, las cosas parecen no haber tenido los resultados que se esperaban porque todavía hay deficiencia en la vivienda.

Estos son algunos de los puntos más importantes con respecto al programa nacional de la vivienda:

- 1.- La división del territorio nacional en cinco zonas estratégicas.
- 2.- El Banco de México ha destinado para este fin 357 mil millones de pesos mexicanos.
- 3.- 65% de la cantidad mencionada será para las personas de escasos recursos económicos.
- 4.- 20% para las personas de nivel medio.
- 5.- 7% serán destinadas para zonas verdes (1)

Son cifras importantes que debido a lo planeado puede ser de gran valor tanto económico como social si dichas cifras se cumplen y se ataca un poco más al rezago que se tiene en materia de vivienda.

Estos son algunas cifras que se presentan con respecto al atraso que se tiene de años en relación con la vivienda, son cinco millones de casas el déficit habitacional.

(1) Periódico El Sol de México. Página 5A
Jueves 6 de Diciembre de 1984.

Otro de los organismos que ha puesto una mayor atención al problema de la vivienda y porque así se lo exigen sus agremiados es el Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Esta institución presenta tres puntos importantes para poder alcanzar sus objetivos para lo cual fue creado:

- 1.- El INFONAVIT tiene en proceso de construcción 63,292 viviendas.
- 2.- El interés que se cobrará es del 4% anual.
- 3.- Son cinco las formas en que se otorgarán créditos a los trabajadores afiliados a dicha institución.
 - a) Financiamiento en la construcción de viviendas.
 - b) Crédito para la adquisición de viviendas a terceros.
 - c) Crédito para la construcción en terrenos propios.
 - d) Préstamos para la remodelación de casas de los derechohabientes.
 - e) Crédito para la liberación de gravámenes. (1)

Como se puede concluir, la vivienda es una necesidad básica dentro del desarrollo personal del individuo y de la sociedad en general, por ello la política trazada es el de procurar que por

(1) Periódico Opciones, Páginas 1 y 6.
Martes 7 de Agosto de 1984.

por medio de lo planificado se cumple con los siguientes objetivos:

1.- Apoyar la superación de la carencia en materia de vivienda rural y urbana a través de sus tres formas de gobierno: Municipal, Estatal y Federal.

2.- Modificar en base a la evolución de la sociedad las distintas formas de vivir de las personas y que vaya de acuerdo a su situación económica.

f) Salud.

La salud es otro de los factores importantes para el hombre dentro de cualquier aspecto que él quiera realizar.

La Salud es: "El estado de completo bienestar físico mental y social; no consiste únicamente en la ausencia de enfermedad o invalidez". (1).

Para que cualquier ser humano realice el desarrollo social de su comunidad es importante que tenga los tres estados de salud en buena forma: físico, mental y social, porque si alguno de ellos falla, él también fallará como individuo ante la sociedad.

En los conglomerados urbanos se afrontan varias en-

(1) Diccionario Manual de Medicina y Salud. Página 255
Ed. Vox. 1a. edición Diciembre de 1979.

fermedades, entre las cuales son: el deterioro ecológico, debido a la falta de espacios abiertos y el hacinamiento de seres humanos.

Estas condiciones de salud social y física, ciertamente constituye el incremento de las enfermedades mentales que en ocasiones orillan al individuo a la criminalidad debido al stress constante que vive el individuo de la ciudad.

Actualmente la explosión demográfica está causando la -- contaminación del medio ambiente, del agua que bebemos y de los alimentos que comemos, son tres factores importantes para el desarrollo del hombre y para que viva y goce de una buena salud, debido a que -- no se puede vivir ni un minuto sin la falta de alguno de los tres -- elementos vitales para la vida.

Otro de los aspectos que se relacionan con la salud es: la relación que hay entre la enfermedad y la pobreza, o planteado en lo positivo entre la salud y productividad.

Una productividad baja de bienes y servicios genera salarios insuficientes y esto a su vez da lugar a una nutrición inadecuada de la persona, a una instrucción educacional deficiente a una vivienda mal sana, a un nivel bajo de vivienda.

Muchas veces es difícil saber cual es realmente el problema del enfermo cuando se sabe que carece de lo más elemental como es el aire puro que uno respire, el agua contaminada que se tome, la descomposición del alimento que se come y además el stress que vive dentro de una ciudad urbana desorganizada.

Durante varios años se ha estado atecendo el problema de la contaminación y para ello fue promulgado en el año de 1971 la Ley Federal para prevenir y controlar la contaminación ambiental, en donde se trata de evitar la contaminación de los tres elementos como son: Agua, Aire y Tierra.

El tratar de controlar la contaminación es darle una mejor forma de vida al individuo en lo general, actualmente son dos los principales focos de contaminación que se presentan en las ciudades urbanas la contaminación del medio ambiente por parte de los automotores que circulan en malas condiciones, lo que provoca enfermedades respiratorias y de la vista.

Otro de los males que se ocasiona con la contaminación son las infecciones gastrointestinales debido a la descomposición de los alimentos y del agua.

El problema de la salud se agrava día a día y en espe---

cial para el gobierno federal, debido a que tendrá que echar mano de una gran variedad de recursos tanto humanos como económicos para poder primero controlar la contaminación y después erradicarla, que sería lo más difícil.

El siguiente endograma muestra la accesibilidad a la salud en los estados de la República Mexicana.



(1)

(1) Aspectos socioeconómicos de la problemática en México. Santiago Zorilla Arena. Ed. Limusa, México 1984. Pág. 57.

El endograma comprende cinco grupos, únicamente el Distrito Federal posee grandes recursos, le sigue Nuevo León, los más pobres son Oaxaca y Chiapas.

Para la atención de la salud al pueblo de México, el gobierno federal cuenta con una Secretaría de Salud, que tiene a cargo dar asistencia médica a las personas de escasos recursos, el Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo que agrupa a la mayoría de los empleados privados, otro de los organismos encargados de la salud del pueblo mexicano es el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, y por último el Instituto para el Desarrollo Integral de la familia.

Estos son los cuatro principales centros encargados de la salud, a los que se les integra con el nombre del sector salud, independientemente de otros hospitales que son especializados en diferentes ramas de la medicina y en la cual también el gobierno federal tiene una participación.

Los esfuerzos que realiza el gobierno federal para que toda la población en sus diferentes sectores tenga acceso a la salud, ha sido importante, ya que durante el año de 1984 se tuvo una inversión de varios millones de pesos, lo cual se transformó en una cantidad de pacientes atendidos de 63 millones.

Otro de los aspectos en que se ha integrado el sector - salud es que se tenga una ley general de salud, así como tener un - solo cuadro básico de medicamentos.

El programa nacional de salud 1984-1988 prevee normas y objetivos en donde para el año 2,000 haya salud para todos los mexi- canos.

En una palabra del Señor presidente Lic. Miguel de la - Madrid Hurtado, con respecto al plan nacional de salud dijo: "Que - el estado general de salud de la población no solo es resultado de - las acciones preventivas, curativas y rehabilitatorias que desarrolle el sector salud, sino que está influido de manera determinante por la presencia de factores relacionados con los niveles generales de bienestar económico y social de la población". (1)

El programa nacional de salud 1984-1988 se integra por - las cuatro instituciones encarnadas del bienestar de la población - en general y estas son:

- 1.- Instituto Nacional del Seguro Social.
- 2.- Instituto de Seguridad Social al Servicio de los --
Trabajadores del Estado.
- 3.- Dirección General de Servicios Médicos del Departe-

(1) Periódico El Sol de México. Páginas 10 y 11 Sección A.
Miércoles 8 de Agosto de 1984.

mento del Distrito Federal.

- 4.- Secretaría de Salud, la cual está al frente de estas Instituciones pero solamente para mejorar la coordinación de la salud del pueblo mexicano, ya que cada institución tiene sus actividades y formas de gobierno independientes.

- 5.- Institución del Desarrollo Integral de la Familia -- (DIF) que cumple una función de asistencia social.

En materia de salud aún hay desigualdad en los diferentes sectores del país que se expresan en el hecho de que la salud no se otorga por igual a todos subsistiendo un gran número de mexicanos sin acceso a los servicios correspondientes.

Con el propósito de mejorar esta situación social y cumplir con los mandatos constitucionales del artículo IV párrafo tercero que dice: "TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD".

Se ha creado el plan nacional de salud 1984-1988 y que dentro de sus objetivos se marcan los siguientes:

- 1.- Atención Médica a la población con especial énfasis

en el primer nivel de atención y mejorar y homogenizar la calidad de los mismos.

2.- Salud Pública. Promover la salud de la población - disminuyendo la incidencia de los factores que la dañan en natura y fomentando el autocuidado de la salud particularmente de los sectores rurales y urbanos rezagados y con especial atención para los grupos más vulnerables.

Contribuir a la disminución de los niveles de fecundidad con pleno respeto a la decisión y dignidad de la pareja.

3.- Asistencia Social. Contribuir al bienestar social de la población al proporcionarles asistencia social principalmente a menores en estado de abandono, ancianos, minusválidos, madres gestantes de escasos recursos, a fin de incorporarlos a la vida económica y social". (1)

(1) Periódico, El Sol de México. Página 10 y 11 de la Secc. A.

V.- CONCLUSIONES.

- 1.- Con la revolución industrial se dieron los primeros indicios para el crecimiento urbano, porque a la vez que se establecieron nuevos sistemas de producción, las formas de vida humana sufren una reordenación.
- 2.- Con el proceso de urbanización se da también la migración de la población rural hacia los centros urbanos, pues se abraza la creencia de que presentan mejores formas de vida social que las que tienen en su lugar de origen.
- 3.- El crecimiento urbano en los países en vías de desarrollo ha crecido sin tener ningún control debido a la falta de planes adecuados a las necesidades de cada país, lo cual ha traído como consecuencia graves daños en los diferentes niveles de vida de la población.
- 4.- Las soluciones actuales no son reales a las necesidades de la problemática urbana, ya que se tiene un crecimiento desorganizado, lo cual provoca la destrucción ecológica, desintegración en la familia así como la concentración excesiva de las cosas y de las personas debido a la falta de los medios adecuados de comunicación.

- 5.- En las ciudades urbanas se presentan también conflictos sociales individuales que se van desarrollando en la medida en que la problemática urbana crece, por lo que este tipo de conflictos son manifestados por el individuo en forma de frustraciones, resentimiento, irritación, violencia, -- drogadicción, prostitución, alcoholismo y vagancia.
- 6.- Dentro de los aspectos que han impedido el crecimiento urbano ordenado del país, se cuenta el escapamiento de tierras, centralización de las actividades financieras y la falta de aplicación de los planes y objetivos a la realidad social, así como la ausencia de coordinación administrativa de las diferentes dependencias y organismos públicos encargados de la administración urbana.
- 7.- El alto grado de contaminación que se tiene en las tres -- principales ciudades urbanas del país, han provocado graves daños en la salud de sus habitantes, estos daños son; infecciones respiratorias, gastrointestinales y sobre todo la alteración del sistema nervioso central, este último debido a la forma de vida tan estresada que se vive en las -- ciudades.
- 8.- Los problemas urbanos que vive el país y en caso específi-

co el Distrito Federal, es debido al centralismo que se -- tiene de las actividades económicas, políticas y sociales, hechos que se remontan desde la época precortesiana pasando por la colonial hasta llegar a nuestros días, por lo -- que lograr la descentralización de estas actividades es -- cada vez más difícil.

- 9.- Son diferentes las soluciones dadas para lograr el equilibrio urbano, una es estas fue la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la cual viene a suplir y mejorar las actividades que anteriormente estaban encomendadas a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

- 10.- En el aspecto jurídico ha habido reformas importantes como es la participación más activa del municipio en base al -- artículo 115 Constitucional, regularización, tenencia y -- uso adecuado del suelo, artículo 27 Constitucional, y por último la fracción XXIX-C del artículo 73 de la carta su-- preme en donde se asiente que debe haber coordinación plena entre las autoridades municipales, estatales y federa-- les con respecto al desarrollo urbano del país o de cada -- entidad federativa.

B I B L I O G R A F I A

Antonio Sabater Tomás. "Los delincuentes jóvenes". Ed. Hispano Europeo 1976.

Cámara de Diputados XLVI Legislature. "Derechos del pueblo mexicano". Tomo VIII. 1967.

Diccionario de Sociología. Ed. Fondo de Cultura Económica.

Diccionario Manual de Medicina y Salud. Ed. Vox. 1979.

Gemani Gino. "Urbanización desarrollo y modernización". Ed. Paidós. 1976.

Hambling Matthews. "Sociología". Ed. Publicaciones Culturales, S.A. 1978.

Ignacio Burgos. "Derecho constitucional mexicano". Ed. Porrúa, S.A. 1982.

James H. Johnson. "Geografía Urbana". Ed. Dikos Teu, S.A. 1974.

Jorge Belín Harley L. Browning. Elizabeth Jelin. "El hombre en una Sociedad en desarrollo". Ed. Fondo de Cultura Económica. 1977.

José Foo- Messieu. "Introducción al Estudio del Derecho. Derecho Urbanístico". Ed. Instituto de Investigaciones jurídicas de la -- U.N.A.M. 1981.

José Ramón Laduen. "Ensayos sobre economía regional y urbana". Ed. Ariel, S.A. 1976.

Jean Remy y Lilliana Voyé. "La ciudad y la urbanización." Ed. Instituto de Estudios de Administración local. Madrid. No. 16 1976.

Julio García Coll. Mario Schetem. "México Urbano". Ed. Fondo de Cultura económica. 1975.

Luis Recasens Siches. "Sociología". Ed. Porrúa, S.A. 1976.

Mario de la Cueva. "El nuevo derecho mexicano del trabajo". Ed. Porrúa, S.A. 1980.

Manuel López Rey y Arroyo. "Criminología". Ed. Aguilar, S.A. 1975.

Miguel Messmacher. "La Ciudad de México sus problemas". Ed. Departamento del Distrito Federal. 1979.

Nels Anderson. "Sociología de la Comunidad Urbana". Ed. Fondo de Cultura Económica. 1981.

Partido Revolucionario Institucional. "Pensamiento político de Miguel de la Madrid". 1984.

Roberto Hoffman Elizalde "Sociología del Derecho". Ed. Manuel Porrúa, S.A. 1975.

R.M. MacIver y Charles H. Page. "Sociología". Ed. Tecnos. 1972.

Santiago Zorrilla Arene. "Aspectos socioeconómicos de la problemática en México". Ed. Limusa, 1984.

Wayne A. Cornelius. "Los emigrantes pobres en la Ciudad de México y la Política". Ed. Fondo de Cultura Económica. 1980.

L E Y E S

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Asentamientos humanos.

Ley Federal de la Reforma Agraria.

Ley General de población,

R E V I S T A S .

Expansión del 12 de Octubre de 1983. Número 376 Ed. Abeja, S.A.

Expansión del 26 de Octubre de 1983 Número 377. Ed. Abeja, S.A.

El noticiero semanal scierto. Vol. 1 Número 25 3 de Septiembre 1984.
Ed. Reportero Industrial Mexicano.

Médico Moderno Vol. XXII. Número 6. Ed. Edicom, S.A. 1984.

P E R I O D I C O S .

El Herald de México.	6 de Agosto de 1981.
El Universal	24 de Septiembre de 1982.
El Universal	15 de Agosto de 1983.
El Universal	8 de Julio de 1984.
Ovaciones 1a. edición.	7 de Agosto de 1984.
El Sol de México	8 de Agosto de 1984.
El Universal	2 de Septiembre de 1984.
Excelsior	5 de Diciembre de 1984.
Excelsior	6 de Diciembre de 1984.
El sol de México.	6 de Diciembre de 1984.